

**REPRESENTACIONES DE DOCENTES CON RESPECTO A LA
PARTICIPACION COMO DERECHO INFANTIL.
UN ESTUDIO EN LA ESCUELA ROSALÍA SUÁREZ
DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN**

ELVIGIA MARÍA POSADA VERA

CINDE – UNIVERSIDAD DE MANIZALES

SABANETA

2002

**REPRESENTACIONES DE DOCENTES CON RESPECTO A LA
PARTICIPACIÓN COMO DERECHO INFANTIL.
UN ESTUDIO EN LA ESCUELA ROSALÍA SUÁREZ
DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN**

ELVIGIA MARÍA POSADA VERA

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO
DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO**

ASESORA: María Teresa Luna

CINDE – UNIVERSIDAD DE MANIZALES

SABANETA

2002

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Medellín,

“No permitan que nadie se desanime al creer que no hay nada que un hombre o una mujer pueda hacer contra el enorme conjunto de males del mundo, contra la miseria y la ignorancia, la injusticia y la violencia...pocos tendrán la grandeza de cambiar la historia, pero cada uno de nosotros puede trabajar para cambiar una pequeña parte de los acontecimientos y en el total de todos esos actos estará escrita la historia de esta generación..... Es a través de innumerables actos diversos de valor y confianza como se moldea la historia humana.

Cada vez que una persona defiende un ideal o actúa para mejorar muchos otros o lucha contra la injusticia, transmite una pequeña onda de esperanza y, al cruzarse con otra desde un millón de diferentes centros de energía y arrojo, estas ondas forman una corriente que puede derribar los muros más potentes de opresión y resistencia”.

Robert F. Kennedy

CONTENIDO

| | Pág. |
|---|-------------|
| INTRODUCCIÓN | |
| 1. FUNDAMENTACIÓN. | 1 |
| 2. OBJETIVOS. | 1 |
| 2.1 OBJETIVO GENERAL | 1 |
| 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS INICIALES | 1 |
| 2.3 OBJETIVOS FINALES | 2 |
| 3. PROBLEMATIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN. | 3 |
| 4. MARCO TEÓRICO. | 8 |
| 4.1 LA PARTICIPACIÓN COMO DERECHO | 8 |
| 4.2 CONTEXTO CONSTITUCIONAL Y JURÍDICO DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL EN COLOMBIA | 11 |
| 4.3 DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN | 17 |
| 4.4 ESCUELA: ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL NIÑO | 20 |
| 4.5 EL CONCEPTO DE REPRESENTACIÓN Y SU EFECTO EN EL PROCESO EDUCATIVO | 25 |
| 5. TRABAJOS Y EXPERIENCIAS QUE VIVENCIAN LA PARTICIPACIÓN COMO DERECHO DE NIÑOS Y NIÑAS | 29 |
| 5.1 EXPERIENCIAS INTERNACIONALES | 31 |

| | | |
|-----|--|-----|
| 5.2 | EXPERIENCIAS EN AMÉRICA LATINA | 35 |
| 5.3 | EXPERIENCIAS EN COLOMBIA | 37 |
| 6. | METODOLOGÍA. | 49 |
| 6.1 | DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN | 49 |
| 6.2 | ESTRATEGIA METODOLÓGICA | 50 |
| 6.3 | FUENTES | 51 |
| 6.4 | SISTEMATIZACIÓN E INTERPRETACIÓN | 52 |
| 7. | ANÁLISIS DEL DISCURSO. | 54 |
| 7.1 | ALCANCES DE LA PARTICIPACIÓN: SUBJETIVACIÓN Y ALTERIDAD | 57 |
| 7.2 | COMENTARIOS FINALES | 92 |
| | CONCLUSIONES | 106 |
| | BIBLIOGRAFÍA | 111 |
| | ANEXOS | 114 |

LISTA DE TABLAS

| | Pág. |
|---|-------------|
| TABLA 1. ALCANCES DE LA PARTICIPACIÓN. | 74 |
| TABLA 2. PARTICIPACIÓN Y SUBJETIVACIÓN. | 81 |
| TABLA 3. PARTICIPACIÓN Y ALTERIDAD. | 85 |

ANEXOS

| | Pág. |
|---|-------------|
| ANEXO 1. ENTREVISTA. | 115 |
| ANEXO 2. ENCUESTA. | 117 |
| ANEXO 3. SÍNTESIS DE MANUALES PROYECTOS Y ACTIVIDADES ESCUELA ROSALÍA SUÁREZ DE BELÉN. | 118 |
| ANEXO 4. APARTE DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCUELA ROSALÍA SUÁREZ. | 119 |

RESUMEN

La presente investigación problematiza el ejercicio de la participación como derecho de niños y niñas desde el ámbito de las representaciones de las docentes de la Escuela Rosalía Suárez de Belén.

Se aborda el concepto de participación y de representaciones como ejes temáticos orientadores, con los cuales se logró dimensionar la importancia e impacto de ellos en la construcción de sujeto a partir de un ciudadano democrático, aspecto que motivo la realización del presente estudio. Este se llevó a cabo utilizando el análisis del discurso de las docentes de dicha escuela, extraído de entrevistas, encuesta, registros fílmicos y análisis documental, el cual fue sistematizado y organizado de acuerdo a unas categorías establecidas que le dieron mayor coherencia al discurso.

Por la multiplicidad de tendencias en las representaciones encontradas no fue posible tipificarlas, pero se elaboró un mapa conceptual que permite su entendimiento, pudiendo leer a partir de ellas que emerge un nuevo discurso que reconoce desde la palabra al niño como sujeto, siendo esto una gran herramienta de trabajo que permite a través de su potencialización y coherencia con la práctica la construcción de mejores ciudadanos.

INTRODUCCIÓN

“Nosotros no somos la fuente de los problemas, somos los recursos que se necesitan para resolverlos.

No representamos un gasto, representamos una inversión. No solamente somos gente joven, somos personas y ciudadanos de este mundo.

Somos los niños y niñas del mundo y a pesar de nuestras diferencias, compartimos la misma realidad.

Estamos unidos en nuestra lucha para conseguir que el mundo sea un mejor lugar para todos. Ustedes nos llaman el futuro, pero también somos el presente!”.

Jehanzeb Khan, 12 años, Pakistan. Delegada Infantil, Sesión Especial de las Naciones Unidas a favor de la Infancia.

La concepción de participación como derecho consagrado social y jurídicamente, permite una plataforma indiscutible para la promoción, defensa y aseguramiento de la misma, la participación ya no es cuestión de buena voluntad, es un derecho convencional y posteriormente un derecho constitucional. Es el más novedoso que plantea la Convención de los Derechos del Niño y probablemente el más difícil, porque al tener en cuenta el interés superior del niño, exige una sociedad en la cual el niño como un ser humano pleno, tenga derecho a expresarse y a que su opinión sea tomada en cuenta.

Siendo el ser humano un ser social por naturaleza, desde su niñez está involucrado en un proceso de socialización, en el que es necesario tener en cuenta la evolución del niño, no sólo desde su dotación genética, sino también desde su facilidad para adquirir nuevas formas de adaptación al medio, lo que le posibilita la transformación del mismo.

Los procesos de Socialización, son escenarios y formas en los que se constituye el sujeto en el seno de múltiples interacciones, al mismo tiempo que constituye y significa una cultura, participando en la construcción de su realidad social. Por medio de este proceso la persona se afirma utilizando el diálogo, la convivencia, el respeto y el reconocimiento al otro como sujeto pleno de derechos, y es aquí

donde la participación toma su lugar, dándonos la posibilidad de pensar, imaginar, y proponer, ayudando a la creación de lo nuevo, de reconocernos y encontrarnos como un ser de posibilidades. Por eso, la socialización del niño es mucho más que un entrenamiento casero con base en mecanismos de recompensa y castigo; es el comienzo de la internalización de la cultura que deja huella en el individuo para toda la vida.

Mediante la socialización, el niño adquiere un marco de referencia para interpretar las experiencias y aprender de ellas; por este motivo la sociedad debe estimular al niño para que adquiera formas de comunicarse, pensar y actuar, aparte de cuidarlo mientras se desarrolla; el medio óptimo para esta función es responsabilidad de todos los adultos que con ellos interactúan, específicamente la familia y la escuela, las cuales deben enfrentar sus obligaciones de una manera articulada si quieren cumplir adecuadamente con su rol socializador, que debe estar orientado a que los niños cuenten con oportunidades que les permitan vivir y desarrollar la autonomía, la creatividad, la flexibilidad, la tolerancia, la cooperación, el respeto por el otro, el cuidado de sí mismo y del medio ambiente, porque a partir de su completa dependencia el niño, a través de la identificación emocional, se orienta hacia la independencia hasta alcanzar una identidad propia.

El derecho a la participación apoya el papel activo de los niños y niñas en la

sociedad, permitiéndoles su transformación con propia libertad, por tanto un enfoque renovado de atención a la niñez implica, aproximarse a ellos con una óptica diferente, dejar de verlos como sujetos de necesidades y asumirlos como sujetos de derechos, como ciudadanos. En esta medida la atención a la niñez, debe ser concebida como una estrategia de desarrollo humano, con la seguridad de que se va a traducir posteriormente en elevadas tasas de retorno social.

Sabemos que la socialización se vive en todos los escenarios en los que se desenvuelve el hombre (la familia, el barrio, la escuela) pero dentro de ellos se ha conferido un importante papel a la escuela y se le reconoce su papel protagónico, ya que ella forma parte del pilar de la formación, en ella se concreta la adquisición de valores que favorecen los encuentros, el diálogo, la justicia, en ella ocurre el primer encuentro con lo público donde hay reconocimiento a la autoridad como norma, como noción de ley que permite la convivencia, en este espacio también se fortalece la formación de niños y niñas como ciudadanos activos, que soportan la construcción de una mejor sociedad con bases ampliamente democráticas.

Aunque ésta es una problemática que implica a toda la sociedad y no únicamente a los docentes en su práctica pedagógica, esta elección se debe al convencimiento de que por su alto grado de influencia en el desarrollo de los niños se puede incidir sobre la problemática general, sentando las bases para que los cambios y transformaciones socioculturales comiencen a materializarse y dejen de ser sueños y utopías.

Es importante resaltar que las formas concretas de influencia se dan, más que por aquello que los docentes dicen a los alumnos, por su forma de interactuar con ellos, por eso ellos deben pensar y pensarse como sujetos constructores de humanidad, para precisar los ámbitos específicos desde los cuales van a intervenir en este proceso de construcción social. Los docentes deben descubrirse como sujetos éticos para poder hacerse responsables del resultado de su acción pedagógica.

Es por eso también que las representaciones que ellos puedan tener sobre el ejercicio de la participación como derecho fundamental, es de vital importancia por el impacto que estas ejercen en la formación de los niños y las niñas y por ende en la formación democrática de los ciudadanos de un país. Las representaciones orientan los comportamientos, afectan las interpretaciones de acontecimientos y personas, y determinan juicios, ellas están cargadas de significados que hay que reconocer, para poder diseñar de una manera más clara formas de abordarlas.

Bajo esta lógica, la práctica del docente debe ir en búsqueda de un sentido de igualdad democrática y propiciar su encuentro y su diálogo con los niños y niñas dentro de un estilo pedagógico, dinamizador, democrático, participativo, respetuoso de la interculturalidad y la diversidad étnica, conversacional e incluyente que facilite y promueva la formación de seres capaces de tomar decisiones, de asumir iniciativas y de exigir que sus derechos y los de los otros sean respetados.

REPRESENTACIONES DE DOCENTES CON RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN COMO DERECHO INFANTIL. UN ESTUDIO EN LA ESCUELA ROSALÍA SUÁREZ DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

1. FUNDAMENTACIÓN

Es importante identificar las representaciones que tienen las docentes con respecto a la participación infantil en la Escuela Rosalía Suárez del sector de Belén, de la ciudad de Medellín, con el fin de caracterizarlas e interpretarlas.

2. OBJETIVOS.

2.1 OBJETIVO GENERAL

⇒ Interpretar las representaciones que tienen las docentes con respecto a la participación infantil en la Escuela Rosalía Suárez del sector de Belén.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS INICIALES

⇒ Caracterizar las representaciones de las docentes de educación básica primaria de la escuela Rosalía Suárez de Belén, acerca del concepto de participación como derecho infantil.

- ⇒ Categorizar las representaciones de las docentes de educación básica primaria de la escuela Rosalía Suárez de Belén, sobre la participación como derecho infantil.

- ⇒ Construir una tipología con las representaciones de las docentes de educación básica primaria de la escuela Rosalía Suárez de Belén, sobre la participación como derecho infantil.

2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS FINALES¹

- ⇒ Caracterizar las representaciones de las docentes de la escuela Rosalía Suárez de Belén, acerca del concepto de participación como derecho infantil.

- ⇒ Categorizar las representaciones de las docentes de educación básica primaria de la escuela Rosalía Suárez de Belén, sobre la participación como derecho infantil.

- ⇒ Construir una aproximación al mapa conceptual y mental de las representaciones de las docentes de la escuela Rosalía Suárez de Belén, sobre la participación como derecho infantil.

¹ Dado el desarrollo de la investigación, se hizo necesario el replanteamiento de los objetivos específicos lo cual se profundiza en la metodología.

3. PROBLEMATIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

“Obra de tal manera que las consecuencias de tu acción no sean destructivas para la posibilidad futura de la vida.... No pongas en peligro las condiciones de una perpetuación indefinida de la humanidad sobre la tierra, o incluye en tus elecciones presentes la integralidad futura de la humanidad como objeto de tu voluntad”.

H. Jonás

Actualmente en Colombia, la población está inmersa en cruentas luchas que profundizan la pobreza, la insatisfacción de necesidades y las discriminaciones, con gran incertidumbre sobre los plazos de su solución y cuyos protagonistas muchas veces son los niños y las niñas, lo que favorece nuevas e inevitables formas de desigualdad social.

Ante este panorama se hacen urgentes políticas efectivas y coherentes que protejan los derechos humanos, haciendo especial énfasis en el reconocimiento de la identidad, el respeto a la diversidad cultural y étnica del país, evitando la exclusión, que genera mayor incertidumbre y caos en una sociedad cuyo proyecto debe estar enmarcado en políticas de participación democrática.

En nuestro país, a pesar de que se reconoce el derecho a la participación desde lo jurídico (Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, en la Constitución Política, en la Ley de la Juventud y en la Ley General de Educación), existen relaciones intolerantes que excluyen en la práctica a gran parte de la población a la cual en gran medida se les priva de sus derechos. Contradictoriamente estos instrumentos reconocen en la participación el camino para consolidar la democracia lo que se logra mediante un cambio individual y social que haga posible la confianza, la cooperación y la aceptación de la diferencia.

Se trabaja bajo el convencimiento de que la crisis de la sociedad actual se encuentra estrechamente relacionada con los problemas que enfrenta la persona en su desarrollo integral y que la niñez es una etapa altamente vulnerable para proteger sus propios derechos, lo que los hace dependientes ó semidependientes de los adultos. Como se puede apreciar, estamos afectando desde el mundo y las intencionalidades de los adultos, el futuro heredado a nuestros niños.

Ante esto vemos la necesidad de pasar del discurso de los derechos del niño a

una práctica cotidiana en la que el respeto y reconocimiento al otro sean normas claras de comportamiento; se sabe también que para lograr una cultura de cumplimiento a los derechos del niño, se debe pasar por un proceso educativo, donde docentes y escuela sean impulsores de la transformación de una realidad injusta e incidir en una cultura en la que prevalezca la justicia, la posibilidad de crear y construir la participación y el respeto por los derechos de cada grupo social.

En este ámbito, el presente trabajo problematiza la idea de la participación como derecho en el niño y desde aquí el lugar que ésta ocupa en las representaciones de las docentes, desde la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las representaciones que tienen las docentes de la escuela Rosalía Suárez de Belén sobre el derecho de la participación infantil y si éstas les permiten alcanzar o no, los niveles necesarios para comunicarse, negociar e interactuar confiada y seguramente en el ejercicio de su práctica pedagógica?.

Las representaciones son una construcción y en esa medida son el resultado de las relaciones de los seres entre si y de ellos con el entorno, ellas son vividas por parte de sus creadores como algo de sentido común, como algo obvio por si mismo y como algo que no demanda comprobación. En esta apariencia de naturalidad radica el poder que tienen para aglutinar y movilizar conciencias, de allí que no se pueden subvalorar a la hora de cualquier análisis por la fuerza que

ellas ejercen en el comportamiento de los seres humanos, en su interacción social y en el esclarecimiento que aportan a los procesos cognitivos, es por ésto que el tema se convierte en un objeto relevante de investigación.

Se busca aportar significativamente al cambio favorecedor de nuestra compleja realidad, redimensionando con los docentes el ideal de construcción de país, en el que la formación de lo humano, sea un imperativo ético, con plena conciencia de que el principal factor de desarrollo y transformación social se forja a partir de la atención a los niños, considerada ésta como una mezcla sutil de libertad y acompañamiento que forma seres capaces de autodeterminarse y de construir sus propios proyectos de vida, como sujetos capaces de actuar en un contexto marcado por la crisis, la injusticia, la violación permanente de los derechos humanos y el atropello sistemático a la dignidad de las personas. Se asume y se reconoce así la enorme responsabilidad de que la construcción de una sociedad más justa es asunto de todos.

Estos planteamientos dimensionan claramente la intención de esta investigación, puesto que le confiere una finalidad transformadora y dinámica a las representaciones construidas por los docentes. Lo social transforma un conocimiento en representación y esta representación transforma lo social. En esta afirmación de Moscovici, se encuentran presentes los dos procesos centrales de la representación: la objetivación y el anclaje, o sea la actividad psicológica referida a la construcción representacional y al ejercicio social transformador.

Reconocer en las docentes las representaciones sobre este derecho y las valoraciones que hacen de ellas, les posibilita crear conciencia del potencial que tienen como agentes generadores de verdaderos ciudadanos, sujetos constructores de mejores sociedades, hecho que permite reconocer la pertinencia de desarrollar esta investigación como un aporte para el afianzamiento de corrientes de educación que amplían el panorama de pedagogías críticas, por una parte, y de reflexiones acerca del potencial de la educación, por otra.

Estas reflexiones plantean la necesidad de encontrar entre los docentes sujetos protagonistas de transformaciones culturales y personales, para lo que se realiza una investigación social con una perspectiva cualitativa, que se fundamenta en una relación dialógica con los maestros participantes en la investigación, logrando un acercamiento a las formas específicas de construcción de subjetividad, generándose a partir de este proceso, el análisis de las representaciones relevantes sobre la participación como derecho construidas en el transcurso de sus vidas y en relación con agentes de socialización significativos.

4. MARCO TEÓRICO.

4.1 LA PARTICIPACIÓN COMO DERECHO

Cuando hablamos del derecho a la participación de niños y niñas, nos referimos a una parte constitutiva de los derechos consagrados en la Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño que se concreta en expresar su opinión en los asuntos que lo afectan y a que se le tenga en cuenta, a la libertad de expresión, a buscar, recibir y difundir información, libertad de pensamiento, conciencia y religión, libertad a celebrar reuniones pacíficas.

La participación es una forma de intervención social que le permite a las personas reconocerse como sujetos, que al compartir con otros sujetos las decisiones que afectan la vida propia y la de la comunidad en general, tienen la oportunidad de identificarse partiendo de intereses, expectativas y demandas comunes. Haciendo uso del derecho a la participación se contribuye a superar los límites del individualismo, pues se empieza a formar en nosotros una manera de resolver problemas y conflictos que supera la visión institucionalizada en la vida cotidiana. Los derechos sólo se ponen en juego, se comprenden y se apropian como formas de relacionarse cuando se concertan y se legitiman en una construcción participativa auténtica.

Al igual que la democracia, la participación es una construcción social: es fruto de la vida en comunidad y su significado ha variado en el curso de la historia, hasta constituirse social y jurídicamente en derecho fundamental de la ciudadanía. La ciudadanía lleva en sí la idea de conciencia colectiva, de voluntad general, es ejercida por sujetos autónomos que junto o otros construyen una opinión propia, expresan públicamente sus puntos de vista, se movilizan para su consecución y, en el mejor de los casos, se organizan para todas estas tareas. Al ejercer su derecho a participar y organizarse, el ciudadano adquiere una nueva concepción de su identidad social e individual.

El requisito para que haya ciudadanos auténticamente democráticos es una formación abierta al ejercicio continuo de percibir el mundo circundante y aprender de él desde la acción misma de participar, opinar, intervenir y tomar decisiones, una formación en la que cada uno aprenda a organizarse, a trabajar en equipo, a relacionarse, a descubrir gradualmente al otro y tomar su lugar.

Para conocer, comprender y lograr una participación efectiva y auténtica se requiere de un proceso práctico, gradual, que debe empezar desde la infancia, ya que ésta es una etapa en la cual se determinan muchas oportunidades en la persona para participar en la sociedad; durante esta etapa se adquieren conocimientos y habilidades básicas que más adelante facilitan la incorporación plena de los niños dentro de la misma. Así, el grado de participación de niños y

niñas depende de factores como la edad, el sexo, la habilidad para participar, el desarrollo psicosocial, el contexto cultural, el interés, la motivación y la experiencia previa en otros procesos similares.

La importancia de adquirir esas habilidades para el desarrollo personal fue reconocida legalmente por medio de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, la cual constituye el marco ético, político y legal que obliga a las sociedades a brindar oportunidades a todos los individuos para que puedan desarrollar sus potenciales personales y sociales en todas las etapas de la vida.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño introduce la obligación legal de respetar sus opiniones y tenerlas en cuenta en la formulación de políticas, en el desarrollo de acciones y en la evaluación de los resultados. Los derechos de los niños y niñas deben considerarse como una expresión de igualdad, empoderándolos para participar activamente en el mejoramiento de su situación y en el proceso más amplio del cambio social.

Por medio de una participación auténtica los niños y niñas pueden encaminarse hacia un orden social construido sobre la base de la inclusión y de la igualdad; ella impulsa el aprendizaje y el ingenio, los niños y niñas desarrollan capacidades, adquieren conocimientos, forjan sus aspiraciones y ganan confianza, les aporta el sentido de control sobre sus vidas y les inspira una motivación para actuar. Al escuchar diferentes puntos de vista, sopesar opciones y consecuencias y

compartir la toma de decisiones, la participación crea sentido de pertenencia y ayuda a construir una apreciación crítica del compromiso que se tiene con los procesos democráticos.

La socialización implica tener la oportunidad, desde una temprana edad, de construirse a sí mismo desde la autonomía, el sentido crítico y las relaciones de igualdad, para que el niño sea sujeto activo de su desarrollo como persona y como ciudadano. Los principales agentes involucrados en la socialización son la familia, la escuela, los grupos de pares y los medios de comunicación.

4.2 CONTEXTO CONSTITUCIONAL Y JURÍDICO DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL EN COLOMBIA

Al igual que en el ámbito internacional, la concepción de infancia en Colombia ha variado en los diferentes momentos históricos, es así como la formulación de políticas y programas especiales dirigidos a la infancia y la familia tienen en Colombia su origen sólo hacia mediados del siglo XX y como resultado de diversos procesos económicos y sociales.

Por medio de la Ley 12 de 1991 el Congreso de la República de Colombia ratificó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, que había sido adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, la cual constituye el marco ético, político y legal más importante, incluso porque ante la

ausencia de antecedentes del orden nacional e internacional, se formula en esta Convención por primera vez el derecho infantil a la participación. Fue normatizada como ley de leyes mediante la Constitución Política de 1991, en los artículos 44 y 45, donde deja explícito y reconoce la noción y fundamento de “interés superior del niño, como prioridad social”.

Colombia fue uno de los primeros países en ratificar e incorporar la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, fue así como dos años después de aprobada dicha Convención y en concordancia con sus postulados, la Constitución Política de Colombia de 1991, reconoce al niño y a la niña como sujetos plenos de derechos activos en el ejercicio de los mismos, como personas en proceso de construcción, asumiendo las exigencias que implica la formación de la niñez hacia la autonomía y la libertad.

El reconocimiento constitucional eleva la situación socio - jurídica de los niños a la condición de ciudadanos colombianos con derechos inalienables, que les determinan fundamentalmente una identidad nacional, al conocimiento de sus progenitores y a exigir de ellos acciones responsables. Igualmente, garantiza a los niños como sujetos de derechos, la protección y el respeto a su dignidad humana, a su autonomía y al derecho a desarrollar sus potencialidades mediante procesos educativos y protección contra toda forma de amenaza.

El cumplimiento de dichos derechos es obligación de todos los Estados que los

adopten, como es el caso de Colombia, cuya Constitución consagra expresamente los derechos fundamentales de la niñez y la correlativa obligación familiar, social y estatal de prodigarles asistencia y protección (artículo 44). Así, por todos los medios se debe generar y asegurar que en el contacto que los niños y niñas establezcan con las personas encargadas de su formación, se generen las condiciones indispensables para su desarrollo integral como personas y ciudadanos, ya que del cuidado de la infancia depende en alto grado la evolución y desarrollo de la cultura.

Tanto la Convención, en su calidad de Norma Universal, como la Constitución Nacional sientan la bases para fortalecer el cambio socio - cultural, jurídico, político e institucional en materia de niñez. Con esta nueva normatividad se da inicio a un proceso de modernización política y democrática en el que se reconoce la importancia de que los niños y las niñas adquieran habilidades de participación efectiva y auténtica.

Los artículos de la Convención que se refieren directamente a la participación son los siguientes:

Artículo 12. Los Estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio del derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de ley nacional.

Artículo 13. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

Artículo 14. Los Estados partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y religión.

Artículo 15. Los Estados partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas.

La Constitución Política de 1991 proyectó su espíritu democrático y participativo en la Ley General de Educación y el Plan Decenal de Educación. La ley reglamenta un estilo de educación democrática, basada en valores y altamente participativa, en la cual la familia y la sociedad civil participan directamente y son corresponsables de la labor educativa. Así mismo constituye un cambio radical del modelo educativo tradicional, ya que introduce conceptos nuevos como:

comunidad educativa, proyecto educativo institucional, manual de convivencia, gobierno escolar, evaluación escolar, currículo, democracia participativa, derechos humanos, medio ambiente y autonomía escolar, entre otros, los cuales son considerados aspectos fundamentales del proceso, que deben inscribirse en el sistema educativo.

A continuación se presentan algunos de los artículos que describen los mecanismos de participación educativa y la formación en valores:

Artículo 21: Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista. (...) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.

Artículo 91: El alumno o educando es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral. El proyecto educativo institucional reconocerá este carácter.

Artículo 92: Formación del educando. La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país. Los establecimientos educativos incorporarán

en el proyecto educativo institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación.

Artículo 139: Organizaciones en la Institución Educativa. En cada establecimiento educativo se promoverá por parte del Consejo Directivo la organización de asociaciones de padres de familia y estudiantes vinculados a la respectiva institución educativa que dinamicen el proceso educativo institucional.

Artículo 142: Conformación del Gobierno Escolar. Cada establecimiento educativo del Estado tendrá un gobierno escolar conformado por el rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico. En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia, en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar. Tanto en las instituciones educativas públicas como en las privadas, la comunidad educativa debe ser informada para permitir una participación seria y responsable en la dirección de las mismas.

4.3 DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

“La democracia implica (...) la modestia de reconocer que la pluralidad de pensamientos, opiniones, convicciones y visiones del mundo es enriquecedora; que la propia visión del mundo no es definitiva ni segura porque la confrontación con otras podría obligarme a cambiarla o a enriquecerla; que la verdad no es la que yo propongo sino la que resulta del debate, del conflicto; que el pluralismo no hay que aceptarlo resignadamente sino como resultado de reconocer el hecho de que los hombres, para mi desgracia, no marchan al unísono como los relojes; que la existencia de diferentes puntos de vista, partidos o convicciones deben llevar a la aceptación del pluralismo con alegría, con la esperanza de que la confrontación de opiniones mejorará nuestros puntos de vista. (...) disposición a cambiar, disposición a la reflexión autocrítica, disposición a oír al otro seriamente”.

Estanislao Zuleta

El ejercicio del derecho a la participación es considerado el medio por el cual se construye la democracia, cuyo fundamento y finalidad es el reconocimiento de las personas como sujetos de derechos. La idea de ejercer una participación auténtica soporta la educación democrática en la que valores y principios, tales como la cooperación, el respeto y la solidaridad, contribuyen a formar personas capacitadas para ejercer sus derechos, aceptar sus deberes y asumir su responsabilidad como ciudadanos, encaminados hacia un orden social construido sobre la base de la inclusión y la igualdad.

Quiere decir lo anterior, que la noción de democracia coloca a todos los ciudadanos en condiciones de igualdad, instrumentando un concepto de ciudadanía que lleva en sí la idea de conciencia colectiva, de voluntad general y que es ejercida por sujetos autónomos que junto o otros construyen una opinión propia, expresan públicamente sus puntos de vista y se movilizan para su consecución.

El requisito para que haya ciudadanos auténticamente democráticos, autónomos y críticos, es una formación abierta al ejercicio continuo de percibir el mundo circundante y aprender de él, desde la acción misma de participar, opinar, intervenir y tomar decisiones, una formación en la que cada uno aprenda a organizarse, a trabajar en equipo, a relacionarse, a descubrir gradualmente al otro y tomar su lugar trascendiendo la lógica individual para acceder a puntos de vista

de carácter universal que le permitan encarar de manera comunicativa y argumentativa los problemas de su sociedad.

Fernando Savater dice que para aprender a ser ciudadano "Es importante que seamos conscientes de que el ciudadano demócrata, capaz de participar, de criticar y de respetar, no es un producto natural, es una cosa artificial nueva. Lo natural no es ser un buen ciudadano, eso tiene que ser fabricado. Hay que educar un individuo capaz de poder decidir por si mismo lo que le viene bien y lo que no, sin tener necesidad de tener al lado un médico, un cura, un policía, un no se qué para decirle a cada momento que es lo que tiene que hacer. Yo creo que hay que formar para la cooperación un tipo de ser autónomo y responsable que a la vez sea capaz de cooperar con otro".

Es la democracia la que definitivamente ha incorporado la posibilidad de contar con la participación plena de los ciudadanos no sólo colectivamente sino también individualmente, por medio de ella se les iguala en virtud del sufragio universal, poniendo en práctica el reconocimiento de su dignidad humana, la cual según Savater es la condición que puede exigir cada humano, de ser tratado como semejante a los demás, sea cual fuera su sexo, color de piel, ideas o gustos.

La verdadera democracia significa poner en práctica los principios de participación auténtica en la toma de decisiones y en la administración e implementación de todas las actividades de la vida social. Estas decisiones llevan al niño a

desarrollarse desde la adquisición de la moral heterónoma (imposiciones de afuera) a la autónoma (convicción personal), que le permite tomar conciencia de sí y del otro, decidir sus actos y valorar su influencia en la colectividad.

4.4 ESCUELA: ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL NIÑO.

La escuela es uno de los escenarios socializadores por excelencia. Ella ofrece el primer espacio en el que los niños se enfrentan a realidades sociales distintas de las que les ofrece la familia y donde se les exige el reconocimiento de sí y el de los otros, visualizando y aceptando sus diferencias. La escuela debe ser facilitadora de una socialización diferente, en ella se debe capacitar a los niños para pensar críticamente, ellos deben aprender sobre sus derechos y responsabilidades y deben prepararse activamente para desempeñar su papel como ciudadanos. Se considera así a la escuela como una vía expedita para crear otro tipo de sensibilidades, de actitudes, de percepciones frente a contextos diferentes.

Partiendo del reconocimiento de que cada sujeto se involucra en el proceso educativo con saberes diferentes, siendo las prácticas sociales fuentes de experiencias, de conocimiento y de formas de sistematizarlo y expresarlo, es fundamental la necesidad de crear instituciones educativas en las cuales se pueda rescatar la subjetividad relacionada con la dimensión social del hombre y lograr la comunicación del conocimiento a través de una actitud participativa, creadora y

de responsabilidad social.

Por medio de la escolarización los niños pueden aprender a reconocerse mutuamente, por encima de las individualidades, pueden construir un imaginario social y cultural que les fortalezca su identidad en medio de relaciones sociales no ligadas por lazos afectivos, determinantes en la formación de los ciudadanos.

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño aboga por una escuela estructurada democráticamente, en ella los niños deben aprender a equilibrar derechos y deberes a través de la interacción con otros niños y profesores. Alain Touraine (1999: 292) expresa en su libro *¿Podremos vivir juntos?:* "Hoy la suerte de la democracia, definida como una política del sujeto, se juega ante todo en la escuela. En ella, se trata de construir la escuela del sujeto y la comunicación intercultural, es decir de reconocer que la meta de la escuela no es únicamente preparar y formar jóvenes para la sociedad, y menos aún con la mira puesta exclusivamente en la inserción económica, sino en primer lugar para sí mismos, para que se conviertan en seres capaces de encontrar y preservar la unidad de su experiencia a través de las conmociones de la vida y la fuerza de las presiones que se ejercen sobre ellos".

Se entiende la educación infantil como el conjunto de acciones que lleva a cabo el adulto para contribuir positivamente al desarrollo del niño, creando las condiciones necesarias para su bienestar y para que sus potencialidades puedan

transformarse mediante la interacción con el ambiente hasta alcanzar su independencia y una identidad propia, lo que le va a permitir asociarse, aportar, recibir y cambiar su medio natural y social.

Los niños tienen una gran capacidad de adaptación; pueden imaginar, perseguir objetivos y participar activamente en formación de una cultura ciudadana.

La educación infantil es adecuada en la medida en que los miembros de la comunidad, especialmente los padres, puedan liberar sus potencialidades para crear cultura alrededor de las necesidades e intereses de los niños, de forma que ellos sientan orgullo por su cultura local y generen, al mismo tiempo, una actitud flexible para asimilar nuevas pautas culturales de manera activa, participativa y especialmente crítica.

Por eso, la educación integral al niño debe entenderse también como un proceso cultural mediante el cual se socializa y empieza a asimilar los valores de su propia cultura. El concepto de educación basado en los valores culturales no puede ser concebido como la simple transmisión de un determinado patrimonio cultural; sino que debe ser entendido como el esfuerzo común de un grupo numeroso para construir un ambiente de enseñanza enriquecedora para el niño, lo cual debe conducir a desarrollar en él la capacidad de adaptación al cambio, estimulando su pensamiento creativo y formando un concepto de sí mismo positivo y

favoreciendo el desarrollo de sus estructuras biológicas y psicológicas que le permitan el crecimiento equilibrado de su personalidad.

Es así como la educación no puede estar limitada a recibir y transmitir la herencia cultural de una sociedad sino que debe procurar en el niño oportunidades para desarrollar desde su nacimiento todo ese potencial innato que trae consigo.

En una escuela estructurada democráticamente, los niños y niñas deben aprender a equilibrar derechos y deberes a través de la interacción con otros niños y profesores. Según palabras de Christopher Tagtstrom, Presidente de la Organización de Alumnos de Suecia: "Una escuela democrática le da al alumno o alumna la libertad en su propio proceso de aprendizaje. Ésto le permite participar en la planeación, implementación y evaluación de su educación e influir en temas generales de política educativa. La escuela democrática proporciona a los alumnos poder sobre los aspectos administrativos que los afectan más directamente, les permite participar en los procesos de toma de decisiones sobre la administración de la escuela. Al igual que pueden influir en las decisiones políticas que determinan el marco de actividades de la escuela en general".

La escuela democrática promueve ante todo la participación como un derecho humano, ya que es una tarea primordial para la escuela hacer que los estudiantes entiendan y respeten los valores democráticos y adicionalmente porque la participación es una condición para un proceso de aprendizaje interactivo.

Una escuela que se asigna la misión de fortalecer la capacidad y voluntad de ser actores de los individuos y enseñar a cada uno a reconocer en el otro la misma libertad que en uno mismo, el mismo derecho a la individuación y a la defensa de intereses sociales y valores culturales, es una escuela de la democracia, dado que reconoce que los derechos del sujeto personal y las relaciones interculturales necesitan garantías institucionales que no pueden obtenerse sino a través de un proceso democrático.

El proceso educativo de participación infantil busca fortalecer las experiencias y capacidades organizativas que son propias de la niñez. Significa el despliegue de su capacidad para actuar de maneras diversas frente a las situaciones que se le presentan y de encontrar, construir y elegir opciones que mejor favorecen su desarrollo.

Desde esta perspectiva, se entiende por participación, los derechos que las niñas, niños y adolescentes tienen para hacer uso de sus capacidades de opinar, analizar, criticar o asumir puntos de vista, acciones o propuestas en el grupo, comunidad o sociedad a la que pertenecen, ya sea de manera individual o colectiva, así como las formas de intervención en todo momento de la vida pública o privada.

4.5 EL CONCEPTO DE REPRESENTACIÓN Y SU EFECTO EN EL PROCESO EDUCATIVO

Los seres humanos, por medio de su relación dialéctica con su entorno cultural, económico y político, en el cual nacen y se desarrollan, poseen experiencias que viven como una realidad interpretada como cierta y a la cual le dan el significado subjetivo de un mundo coherente.

Muchos de los factores y condiciones del desarrollo de los niños y niñas, son el resultado de la interacción entre creencias, actitudes y comportamientos que los padres, los maestros y los adultos tienen con relación a su educación, su crianza y sus necesidades como seres de carácter biológico y social. Este mundo representacional se ve enriquecido, intervenido, integrado o amenazado en y por las relaciones pedagógicas. La acción pedagógica del docente está dirigida al estudiante y a la cultura, es en esta acción donde la interacción se objetiva en el modo de dirigirse alumnos y maestros unos a otros.

Las representaciones son para expresarlas, en términos de Weber, estructuras de conciencia, una especie de magia racionalizada, de donde se obtienen importantes claves para pensar y para actuar en el mundo. Están en medio de un juego de espejos donde la imagen de los sujetos sociales se proyecta hacia los otros - hacia la naturaleza, otros hombres y hacia el entorno social circundante – y

donde las imágenes proyectadas por estos últimos contribuyen a darle sentido y a recompensar la existencia misma del observador.

Dichas estructuras de conciencia, contienen dimensiones cognitivas (son una forma de acceder a la experiencia social), axiológicas (significan el acontecer social) y normativas (le otorgan cierto orden a los hechos y fenómenos de la realidad); adicionalmente, son mutables y evolucionan en el tiempo.

Las representaciones no sólo expresan una necesidad de conocimiento, sino, como diría Manuel García Pelayo: “Una necesidad existencial de instalación y de orientación ante las cosas, fundamentada en la emoción y en el sentimiento y, en algunos casos, en profundas intuiciones”, por ésto es importante señalar que estas nacen y se expresan desde el lugar que ocupa su grupo portador en las relaciones sociales.

De esta manera las conductas individuales y sociales no dependen únicamente del ambiente, sino que dependen también de la manera como los seres humanos por medio de su sistema cognitivo interiorizan las informaciones sobre ese ambiente, sobre las situaciones o sobre los estímulos, las experiencias, las prácticas, los modelos de comportamiento y pensamiento que le están asociadas, además dependen en gran medida de las significaciones que cada sujeto le confiere a las experiencias vividas, de la manera como ese sujeto integra a su vida

los símbolos culturales, circunscribiendo su percepción y su vivencia en una experiencia única, a partir de la cual construye su subjetividad.

Las representaciones están determinadas por las concepciones y éstas a su vez por el espacio, el tiempo y las interacciones del sujeto consigo mismo, con los otros y con la realidad social en que se desenvuelve, configurando una realidad de sentido, acorde al interés que como persona o grupo se tenga. Ellas se constituyen a partir de las experiencias, informaciones, saberes y modelos de pensamiento recibidos por la educación y la comunicación social. Se considera así, que el ser humano construye su propia realidad a través de la comunicación y las relaciones con su entorno social inmediato, donde aparece la necesidad de convertir la representación en el puente entre el mundo individual y social y de asociarla a la perspectiva de una sociedad en permanente cambio.

Partiendo del hecho de que cualquier fenómeno o evento social genera representaciones que permiten su comprensión e incorporación en la dinámica social, su función fundamental es orientar y permitir un determinado manejo del entorno; por lo tanto, guían comportamientos, afectan la interpretación que hacemos de la realidad, determinan juicios y las emociones que están unidas a estos juicios.

Es en el ámbito de lo representacional donde se generan los imaginarios de poder, la percepción de la interacción y de la alteridad, el sentido del acuerdo, de la

negociación y de la seducción. La cultura en su diversidad y riqueza y la vida cotidiana son los referentes y contenidos existenciales que permiten a los sujetos construir o reelaborar sus representaciones.

En síntesis las representaciones actualizan dimensiones de orden cultural, socio-histórico y subjetivo, presentes en la forma como las personas interpretan su realidad, las estructuras mentales individuales encargadas de la canalización y el desempeño participativo de cada individuo, surgen a partir del “imaginario colectivo” o como diría Bruner, de “la conciencia organizada de cada cultura” además de las relaciones intersubjetivas propias de la historia personal de cada sujeto.

5. TRABAJOS Y EXPERIENCIAS QUE VIVENCIAN LA PARTICIPACIÓN COMO DERECHO DE NIÑOS Y NIÑAS

“A veces me parece que el mundo quiere que yo crezca más rápidamente. Tengo la impresión de que, sólo a causa de mi edad, la gente no respeta lo que digo o lo que puedo ofrecer”.

Nikki Sanchez-Hood, 12 años, Canadá.

Uno de los retos en Educación Infantil en el mundo moderno, es el logro de la formación integral de niños y niñas, tal y como lo plantea la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI; un logro que permite superar la tradicional mirada adulta sobre la infancia, en aras de consolidar una visión crítica sobre niños y niñas como portadores de los valores esenciales para formar seres humanos más comprometidos con las transformaciones que exige la sociedad en su conjunto.

Hasta hace poco tiempo la Infancia como colectivo social viene teniendo un espacio propio reconocido, de aquí que la formulación reivindicativa de demandas de reconocimiento de sus derechos y específicamente el derecho a participar es

algo muy reciente, teniendo en cuenta que en el transcurso del tiempo se aprecia una evolución de la sociedad en cuanto a la forma como asume este derecho en niños y niñas.

Es en este sentido que diferentes organismos nacionales e internacionales trabajan en función de la protección y cumplimiento de los derechos de la infancia, tales como El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, por medio de la reglamentación oficial, como la Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación; dichos organismos hacen aportes de estudios encaminados a fortalecer programas que promuevan la participación real de niños y niñas.

Es así como UNICEF, conservando esta misma lógica, para el año 2003 publica como su informe anual más importante, El Estado Mundial de la Infancia, dedicado específicamente al tema de la participación como derecho de niños y niñas y se centra en la responsabilidad que tienen los adultos de recabar los puntos de vista y las opiniones de los niños y niñas tomándoselos en serio; y en la responsabilidad que tienen ellos de ayudar a los niños y las niñas a desarrollar sus aptitudes para participar en el mundo de una forma auténtica y significativa.

El Estado Mundial de la Infancia de 2003 examina una cuestión que ha sido muy poco analizada hasta la fecha, la “participación infantil”, es decir, el grado en que se posibilita la intervención constructiva de niños y niñas en cuestiones que

afectan sus vidas. En el informe asegura que la participación infantil es esencial con el fin de preparar a la niñez para las responsabilidades que deberán asumir cuando sean adultos, así como para lograr sociedades más unidas.

El tema del informe de UNICEF corresponde al espíritu de la histórica Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en favor de la Infancia, celebrada en mayo de 2002. Por primera vez, la Asamblea General se reunió para analizar de manera exclusiva cuestiones relacionadas con la infancia; también, por primera vez, numerosos niños y niñas participaron como miembros oficiales de las delegaciones, representando a los gobiernos y a las organizaciones no gubernamentales. Así se puso a prueba la participación significativa de la niñez en el plano internacional.

5.1 EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

**“Todos teníamos muchas cosas que decir”,
informó la niña, “sin embargo, lo que más
preocupaba a todos los delegados era que la
mayor parte de los líderes no escuchan”.**

**Mingyu Liao, de China 10 años, Cumbre
Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de
Johannesburgo, Sudáfrica, septiembre de
2002**

Ya reconociendo que la responsabilidad de garantizar a los niños el mejor desarrollo posible mediante el fortalecimiento de su forma de participar, la tienen todos los adultos que con ellos se relacionan, se citan algunas experiencias internacionales que evidencian avances logrados en este tema.

Actualmente se adelanta la iniciativa de “Niños Participantes” como una idea que han tenido algunos adultos y jóvenes del mundo sobre la forma de animar y apoyar a todas las personas que trabajan para hacer realidad el derecho de participación de los niños y las niñas.

Esta idea surgió por primera vez en agosto de 2001, después de la Segunda Conferencia Internacional sobre los Derechos de los Niños en la Educación celebrada en Canadá, teniendo como objetivo a largo plazo crear las condiciones para el desarrollo de una cooperación verdadera basada en el respeto y en el apoyo mutuos entre todos los niños y los adultos. Se quiere apoyar y estimular también la cooperación y el trabajo conjunto entre diversos grupos, que incluyan a niños y niñas, organizaciones tanto de adultos como de niños, jóvenes, padres y grupos comunitarios. Se espera que la unión de esfuerzos logre cambiar los valores, las actitudes y el comportamiento de millones de personas.

Otras experiencias relevantes se dan en diversos países del mundo donde existen múltiples programas que involucran la presencia activa y efectiva de niños y niñas teniéndolos en cuenta como sujetos plenos de derechos; entre ellas tenemos:

- ⇒ En la provincia de Baluchistán, en Pakistán, donde la tasa de alfabetización femenina es del 2%, en el año 2000 el Movimiento para la Educación de las Niñas logró reclutar a varios niños en favor de la educación de las niñas. La ampliación de estas campañas a la promoción de la educación primaria para las niñas fue una innovación, nunca antes en la región habían participado los niños en la promoción de los derechos de las niñas.

- ⇒ En la República Islámica del Irán, se incorporaron la opinión y los puntos de vista de los niños y niñas discapacitados en el proceso de formulación de programas del UNICEF mediante tres seminarios, donde 150 niños y niñas de todo el país, que padecen deficiencias orales, auditivas, visuales o motoras, hablaron de los problemas comunes y seleccionaron estrategias y actividades útiles. Además, niños y niñas discapacitados fueron anfitriones de un seminario para conmemorar el aniversario de la ratificación por el Irán de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

- ⇒ La Comisión Legislativa de Sudáfrica consultó a los niños y niñas acerca de la inminente modificación de las normas jurídicas que les afectaban de manera directa y permitió que los niños y las niñas participaran en un plano de igualdad con los adultos en el proceso de reforma de las leyes. Las opiniones de los niños y las niñas recibieron la misma consideración que las de otras partes interesadas en el proceso y, en algunos casos, los puntos de vista de los niños y las niñas tuvieron importancia decisiva. Ejemplo de ello fue la

decisión de no aumentar de los 16 a los 18 años la edad mínima para trabajar en esa nación africana.

- ⇒ En diversos países y regiones de todo el mundo están surgiendo acciones colectivas con el propósito de recopilar, evaluar y analizar lo que se hace para propiciar la participación infantil. Una de esas acciones es la Alianza de Niños como Asociados (CAPA), una coalición integrada por ONGs internacionales y nacionales que trabajan con niños y niñas y que se reunieron recientemente con representantes del Comité de los Derechos del Niño, del Gobierno Canadiense y con jóvenes de organizaciones juveniles e investigadores, teniendo como objetivos establecer normas prácticas de programación, investigación, diálogo de políticas y promoción, iniciar tareas de promoción a alto nivel para la vigencia del derecho del niño y la niña tendientes a participar en las decisiones que afectan todos los aspectos de sus vidas y apoyar el desarrollo de organizaciones dirigidas por niños y niñas y de investigaciones participatorias realizadas por niños, niñas y adolescentes.

- ⇒ El “Encuentro de Intercambios sobre Participación Infantil” es otra experiencia a nivel mundial que reúne asociaciones y grupos que trabajan por los derechos de la infancia, en ella participaron diferentes grupos como la Federación de Asociaciones de Scout de España, Organización Juvenil Española, Cruz Roja de Cataluña, que cuentan sus experiencias de participación trabajando en el

marco de la educación y fomentando valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad y la justicia.

5.2 EXPERIENCIAS EN AMÉRICA LATINA

“En el futuro no queremos estar doblados, queremos crecer como un árbol recto que ofrezca a todos su sombra y no se incline o le quite la luz a los demás árboles.”

Timor-Leste Giles Soares, 13 años

Estudios llevados a cabo en diferentes países latinoamericanos, muestran como en muchos centros de primera enseñanza, la participación infantil se reconoce como un aspecto crucial de un buen plan de estudios y como algo necesario para una experiencia educativa de calidad; en este sentido, es importante reconocer vivencias innovadoras llevadas a cabo en diferentes países en los últimos años, lo cual constituye un gran abanico de modelos, métodos y técnicas de participación infantil.

“Educa a tu hijo”, por ejemplo, es un programa que funciona en Cuba cuyo propósito es ampliar la participación del niño pequeño fuera de la familia, proporcionando servicios basados en la comunidad, éste ha tenido un gran éxito en materia de desarrollo y educación de los niños.

Los centros de la Escuela Nueva de América Latina, es otro ejemplo que se basa en grupos de varias edades en los que los derechos de los niños y la participación democrática son fundamentales. Esta es una innovación de educación básica primaria que integra de manera sistémica estrategias curriculares, comunitarias, de capacitación, seguimiento y administración.

Otra experiencia se vive en el Brasil, donde los niños y niñas que viven en las calles de la ciudad han encontrado en el Movimiento Nacional de Niños y Niñas de la Calle (MNMMR) un espacio de participación que ha posibilitado que tomen conciencia de sus derechos, reorganicen sus perspectivas en la vida y luchen por que se respeten sus derechos. Dentro de los objetivos principales del Movimiento se encuentra: apoyar y ampliar el Movimiento para una mayor participación de niños y niñas y capacitar a educadores y otros activistas con el fin de que adquieran la competencia necesaria y el enfoque apropiado para el trabajo con esos niños y niñas. El Movimiento ha tenido efectos apreciables sobre la reforma de la legislación nacional. En 1988, propuso que se incorporara en la Constitución del Brasil un artículo en el cual se sintetizaba la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Otro evento importante fue el “Taller Regional sobre participación infantil y juvenil como estrategia de prevención para las adicciones” realizado en Managua, Nicaragua en el 2002, donde las organizaciones participantes se plantean y

comprometen a promover la participación infantil y juvenil como uno de los mejores sistemas de protección de sus derechos y futuro inmediato.

Entre otras experiencias vividas se cita también a “Profesores Itinerantes” de Ecuador, “EDUCO” de El Salvador, “Cursos Comunitarios” de México, “PRONOEI” y “Hogares de Atención Diaria” de Perú y de Venezuela y los programas para grupos indígenas en diferentes países, todos ellos con objetivos claros que fortalecen la participación de niños y niñas en sus comunidades y los reconocen como parte importante de su desarrollo.

5.3 EXPERIENCIAS EN COLOMBIA

“Muchas cosas pueden esperar, los niños no!!

**Ahora sus huesos se están formando, su
sangre se está produciendo, su mente se está
transformando....**

**A él no le puedes decir mañana, su nombre es
hoy!!**

Gabriela Mistral

En nuestro país el reconocimiento social a la participación infantil aun no se ve claramente, este derecho sólo se hace más visible en determinados ambientes profesionales y asociativos, como por ejemplo en instituciones y organismos

nacionales cuya función está determinada por la protección y cumplimiento de los derechos de la infancia; es así como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), diferentes Organismos No Gubernamentales (ONGs), El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) - Colombia, entre otros, tienen experiencias significativas que hacen grandes aportes al reconocimiento de este derecho, el cual se hace bajo estudios programas y proyectos que tocan en general con todos los derechos del niño y desde aquí, se trabaja la participación infantil, dentro de lo que es el desarrollo integral de niños y niñas.

No parece haber un avance significativo de investigaciones sobre este tópico específico “La participación como derecho infantil”, que nos muestren por culturas y contextos cuáles son los factores que la inhiben o potencializan, cuál es el papel que estamos desempeñando las personas en el encuentro cotidiano con ellos. Existen sí, multiplicidad de trabajos enfocados en la infancia donde se sigue esperando que los niños y las niñas sean vistos y se lucha por ello, pero no que sean oídos, la imagen social de la participación infantil aun es incipiente.

Bajo esta premisa, se cita un estudio realizado en las décadas 70-80 y 90 por un equipo del Centro de Recursos y Disseminación del Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE) que tiene estudios avanzados en niñez y desarrollo social y que tuvo como finalidad básica la conformación de una base de datos sobre programas exitosos de atención a la niñez menor de 6 años en América Latina y el Caribe; este estudio muestra como de 81 proyectos

seleccionados, el 86% de ellos tuvieron un componente de trabajo basado en la nutrición, el 83% en salud y el 81% en educación. Dentro de las problemáticas estudiadas, el 32% de los programas trabaja con perspectiva de género.

La atención a los niños con necesidades específicas de atención preventiva por ser de alto riesgo social, está representada de la siguiente manera: el 17% trabaja con estrategias de sobrevivencia para niños trabajadores, que ejercen prostitución, robo, mendicidad y violencia, el 20% trabaja acciones preventivas con niños de la calle, el 16% lo hacen con niños institucionalizados, el 22% con menores víctimas del maltrato y el 19% con niños huérfanos o abandonados. El 17% de las experiencias están orientadas al trabajo con niños víctimas del conflicto armado.

El desarrollo integral del niño en estos programas se considera en el 73% de los estudios que combinan atención a las necesidades básicas con el favorecimiento multidimensional del desarrollo. El componente de socialización aparece como el más destacado (58%), enfatizando dimensiones como las pautas de crianza, la recuperación de costumbres, creencias y valores, la resignificación simbólica de las expectativas que sobre el desarrollo de la niñez tienen las poblaciones. El 56% trabaja como dimensiones al desarrollo cognitivo y afectivo y el 44% incorpora la dimensión lúdica.

El componente directo de la participación infantil no se ve claramente en dichos programas, se percibe bajo objetivos indirectos como, por ejemplo, la

socialización, la protección integral, la resignificación simbólica de las expectativas sobre la niñez, lo que demuestra que la situación de la participación infantil como un derecho en nuestro país ha sido poco investigada; pero se precisa la importancia de tener en cuenta el desarrollo de programas y proyectos que a nivel nacional se han venido realizando en torno al trabajo con los niños, orientándolos a fortalecer su identidad y a desarrollar su personalidad con una alta actitud de liderazgo personal y social, con el fin de prepararlos para una vida adulta activa.

En el ámbito de la educación, Colombia ha diseñado e implementado programas que reconocen la importancia de la participación de los niños y niñas; entre ellos está el programa de escuela nueva caracterizado como un sistema abierto, participativo y democrático, en la que la participación de los niños, niñas, padres y de la comunidad en un sentido amplio se considera vital. Este programa ha tenido tanto éxito que se ha adoptado en otros países de América Latina y de igual manera, se ha implementado como modelo en otros países del mundo.

Se han dado también en el país acontecimientos de despliegue nacional e internacional, donde vemos como se tiene en cuenta la opinión de niños y niñas, como personas y ciudadanos; entre ellos está el surgimiento del Movimiento de los Niños y las Niñas por la Paz, apoyado por organizaciones nacionales e internacionales como UNICEF Colombia, el cual fue postulado al Premio Nobel de la Paz durante 1998 y 1999. Este movimiento, que busca poner en primer lugar la voz y la participación infantil, como agentes de cambio social en torno al respeto

de sus derechos, nació cuando niños y niñas iniciaron el proceso de búsqueda de la paz votando en 1996 por sus derechos en todo el país.

Otra experiencia importante es la primera encuesta a niños y niñas, con edades comprendidas entre los 9 y los 12 años, que realizó la Revista Semana y publicó en su edición Número 910 de Octubre 11-18 de 1999, donde se realizaron preguntas como:

⇒ ¿Cuál es la principal necesidad del país?

“La paz” fue la respuesta unánime entre todos los niños encuestados.

⇒ ¿Cuáles son las principales necesidades que tienen los niños actualmente?

Se manifestaron “la educación” y “la recreación” como necesidades prioritarias.

Igualmente, en el año 2000, se llevó a cabo un foro con la participación de los Ministros del Gabinete y un grupo de niños, donde es importante resaltar preguntas puntuales a las cuales los Ministros no tuvieron una respuesta muy convincente; algunas de estas preguntas fueron:

⇒ Doctor Juan Camilo Restrepo: ¿Por qué el dinero que se destina para compra armas, no se invierte mejor en educación?

⇒ Doctora Claudia de Francisco: ¿Por qué se permite la transmisión de imágenes violentas sin ninguna restricción?

⇒ Doctor Luis Fernando Ramírez: ¿Si uno de los puntos en la agenda de negociación con la guerrilla es sacar a los niños de la guerra, por qué el ejército sigue incorporando menores a las filas?

⇒ Doctor German Bula: ¿Por qué mi compañerito no pudo volver al colegio por no pagar la pensión, siendo que la Constitución pregona que es gratuita?

En el año 2000, UNICEF Colombia, a través del Centro Nacional de Consultoría, realizó una encuesta nacional entre niños de 8 a 14 años, que permite ver cómo ellos y ellas están realmente involucrados en la vida del país. Por medio de esta encuesta “oigamos a los niños y las niñas: encuesta sobre la vida, las percepciones y las opiniones de la niñez colombiana”, realizada en mayo de 2000, los niños y niñas colombianos pudieron expresar sus percepciones y opiniones de la vida cotidiana.

Se encuestaron 1.200 niños que viven en Colombia, con la siguiente distribución: 50% sexo masculino, 50% sexo femenino, 50% entre 8 y 10 años, 50% entre 11 y 14 años, utilizando un método de muestreo aleatorio estratificado. Los Municipios que formaron parte de la muestra fueron: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Armenia, Ibagué, Villavicencio, Manizales, Tunja, El Banco, Amagá,

Magangué, Chaparral, Chiquinquirá, San Gil, La Cumbre, Acacías, Buenaventura, Candelaria y Riosucio.

En general, el resultado de la encuesta es alentador, ya que muestra que la niñez ha sido capaz de resistir el ambiente de violencia, de pobreza y el deterioro de la imagen nacional sin dejar que al interior se agoten sus reservas de optimismo y bienestar, se encontraron respuestas que nos llenan de compromiso al ver el nivel de comprensión de los niños acerca de la realidad que los circunda, ellos son conscientes de los problemas que los aquejan y, comparativamente, con su optimismo pueden mantener en su interior una visión positiva de sí mismos.

Otros estudios han evaluado y resaltado el componente innovador de muy diversos programas de atención a la niñez y han pretendido analizar el impacto logrado por éstos; entre ellos, quizás, los de más alta significación en Antioquia han sido a nivel estatal, los realizados por el Plan de Supervivencia y Desarrollo Infantil (SUPERVIVIR) y el conjunto de investigaciones realizadas por el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE), cuyos objetivos básicos están dirigidos a la evaluación de experiencias innovadoras de atención a la niñez con participación comunitaria; dentro de éstos está el programa “Niño a Niño”, en el que se encuentra cómo se ha impactado de manera positiva el autoconcepto y la habilidad para resolver problemas de niños y familias y se ha contribuido a mejorar el medio en el que ellos viven.

Otra iniciativa nacional que apoya la participación de los niños y las niñas, es la conformación del Nodo Colombiano de Red de Redes, que es un grupo de desarrollo infantil cuyo objetivo es trabajar por la niñez en América Latina.

Se han llevado a cabo también eventos educativos, como es el Primer Encuentro Interuniversitario de Derechos de la Niñez y la Juventud en el 2001, que se realizó por medio de cinco foros desarrollados en diferentes ciudades colombianas. Dicho encuentro se centró en el análisis de la situación de los niños, niñas y jóvenes colombianos, desde la perspectiva de sus derechos, debatiéndose y analizándose ampliamente el estado del derecho a la participación en la población infantil de nuestro país.

Además de esto, se dan experiencias del orden barrial, zonal y municipal, lideradas por niños y niñas que se arriesgan a diseñar otros mundos más acordes con sus sueños; ellas son expresiones de fuerza que se niegan a dejarse apabullar, pero que se quedan en el anonimato o son invisibilizadas socialmente.

Dentro del ámbito de las investigaciones, se pueden citar las realizadas por el CINDE dentro de su experiencia investigativa, teniendo en cuenta que algunas de ellas tocan de manera indirecta el tópico de la participación infantil. Es así como esta institución ha desarrollado investigaciones de tipo explorativo descriptivo, que se llevan a cabo en los contextos en los que se están realizando los proyectos de

desarrollo social centrados en la atención de la infancia. El énfasis en estos estudios es doble: por una parte, la caracterización de su contexto y, por otra, la determinación diagnóstica de los procesos de desarrollo del niño y de la niña, dentro del cual se trabaja la participación.

Se han realizado también investigaciones de corte experimental, que se centran en conocer los efectos en el desarrollo del niño en su ambiente, en su calidad de vida, entre otros, de aspectos específicos desarrollados en algunos proyectos o de la implementación de un programa en una determinada población. Dentro de éstas, la investigación realizada más relevante es aquella relacionada con el desarrollo cognitivo y la capacidad de solución de problemas en los niños de los tres primeros grados de básica primaria, a través de la aplicación en contextos comunitarios del programa “Juega y Aprende a Pensar”, implementado en varios países de América Latina.

Este estudio longitudinal se ha desarrollado en varias cohortes en Colombia en los departamentos de Chocó, Antioquia, Cundinamarca y Risaralda, con resultados sorprendentes, ya que en las últimas mediciones se encontró que los niños y niñas participantes del programa estaban una cohorte por encima de los niños y niñas que asistían a las escuelas regulares.

Se evidencia con estas experiencias y estudios que en varias partes del mundo ya se han obtenido avances significativos en lo que concierne a la implementación de

sistemas que posibiliten el ejercicio de la participación por parte de los niños y las niñas. En nuestra sociedad tradicionalmente se ha considerado al niño como un miembro dependiente, invisible y pasivo, estas experiencias le han permitido hacerse más “visible” creándole un espacio en el que el niño y la niña pueda ser oído y respetado, ya que a través de ellas los niños y niñas han demostrado que cuando se involucran, pueden influir de un modo apreciable en el mundo que les rodea.

En Colombia se presentan experiencias y eventos de participación promovidos y apoyados por organismos de diversa índole, estableciendo amplios debates a través de los cuales se han cuestionado y aflorado los errores cometidos por parte de los adultos con respecto al ejercicio de este derecho, también se han planteado y algunas veces iniciado acciones de enmienda que favorecen la construcción de condiciones sociales donde estos errores no se vuelvan a vivir, pero no hay actividades definidas como políticas, falta capacitación y concientización, sin la cual no se lograra sensibilizar a todos los adultos que de una u otra manera intervienen en el desarrollo del niño y no habrá una salida real al tema de la participación de la población infantil, ni mucho menos se arrojarán indicadores de calidad y de avance en la materia. La intención al menos está planteada.

Teniendo claridad de que el niño y la niña están inmersos en un sistema cambiante de múltiples relaciones que conforman su espacio vital, es importante

lograr una visión integral de su atención, la cual no puede reducirse a satisfacer necesidades básicas como salud y nutrición, ni tampoco basta actuar sobre el círculo de sus padres o de su centro infantil; es necesario también incidir masivamente sobre la sociedad en general para formar una conciencia colectiva que respete y practique los derechos del niño y la niña y que los reconozca como persona en proceso de formación con una lógica propia para mirar el mundo que lo rodea, con necesidades y expectativas que no son equivalentes a las del adulto.

Desde este punto de vista, existe la necesidad de estudiar más directamente y a fondo el derecho de la participación infantil, promoviendo estudios e investigaciones que reflejen el estado en el que se encuentra el ejercicio de este derecho en nuestro país, documentando ampliamente sus resultados y haciendo un diagnóstico preciso que se difunda en forma masiva, lo que puede ayudar a determinar qué modelos de participación podrían ser efectivos, qué cambios serían necesarios en la legislación vigente, cuáles políticas deberían establecerse para fortalecer la práctica de la participación en los niños y las niñas y seguir constantes en la búsqueda de respuestas creativas acordes con sus necesidades. De esta manera se podría influir en la decisión del Estado, de varias instituciones y organismos para que fomenten ampliamente la participación en niños y niñas en todos los estamentos que afectan sus vidas, con la seguridad de que a largo plazo se va a tener un efecto social catalizador más consistente en términos de costo-beneficio.

Si bien la labor de promover la participación infantil sigue siendo tentativa, desigual y en general no se supervisa adecuadamente, sí se reconoce con estas experiencias y estudios que hay lecciones que no pueden olvidarse y que, por el contrario, deben potencializarse, teniendo en cuenta los fundamentos científicos y prácticos que aportan estas experiencias. También es condición necesaria ver los programas dirigidos a la infancia como el punto de partida y centro de las actividades para el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños.

6. METODOLOGÍA

6.1 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El escenario geográfico donde se desarrolló la presente investigación fue la Escuela Rosalía Suárez ubicada en el Barrio Belén, al occidente de Medellín, siendo sus límites temporales los meses de marzo de 2001 a noviembre de 2002. La Escuela Rosalía Suárez se caracteriza por ser una institución educativa pública, dedicada a la educación femenina, siendo el 90% de sus docentes profesionales especializados, de sexo femenino, con edades que oscilan entre 30 y 55 años, con un tiempo promedio de servicios de 23 años.

Para la selección del escenario de la presente investigación se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

⇒ El interés por generar unos resultados que puedan servir para realizar posteriores análisis comparativos con otras realidades educativas, ya que paralelamente a la presente investigación se está desarrollando en el CINDE una investigación sobre las representaciones de los maestros en torno a la participación infantil; pero esta vez en el escenario de una entidad educativa de

carácter mixto, privada y con una población de docentes que pertenece a ambos sexos.

⇒ La recomendación que al respecto hiciera la Directora del Núcleo Educativo 934 de Medellín, al cual pertenece la Escuela Rosalía Suárez. En este sentido, se seleccionó una institución educativa que representara la tipología de las instituciones educativas de dicho núcleo, siendo también un criterio de selección importante, la receptividad de los docentes frente al proyecto y su interés por lograr que los resultados del mismo sean un instrumento en el proceso de auto conocimiento y mejoramiento continuo del quehacer pedagógico.

6.2 ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El presente trabajo se ubica en la línea de la investigación cualitativa y se acoge al uso de las herramientas propias de la investigación etnográfica, particularmente al uso del análisis de contenidos. Como instrumentos de recolección de información fueron utilizados entrevistas, encuestas y filmaciones, que posteriormente se convirtieron en insumos para realizar el análisis de contenidos. De otro lado, se realizó análisis documental a diferentes textos escritos que dan cuenta de la institución. El diseño de los instrumentos de recolección de información, así como el análisis de contenido y el análisis documental, se fundamentaron en los presupuestos teóricos de “representación” y “participación”, presupuestos que se

estructuran a partir de la revisión literaria que dio paso al marco conceptual desde el que se desarrolló el presente trabajo.

6.3 FUENTES

6.3.1 Documentos Institucionales: se consideran como tales todos aquellos documentos escritos que por ser el resultado del trabajo de docentes y alumnos, pueden dar cuenta de las representaciones que las docentes de la Escuela Rosalía Suárez tienen con respecto a la participación: Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia, periódicos escolares y la revista de valores.

6.3.2 Entrevistas y Encuestas: éstas fueron diseñadas como herramientas complementarias en el proceso de recolección de la información, siendo la entrevista un primer momento del proceso y la encuesta un segundo momento. En este sentido, cabe señalar que una vez finalizada la aplicación de las entrevistas apareció la necesidad de una segunda indagación sobre aspectos puntuales, de esta manera se abrió paso para el diseño y la aplicación de las encuestas.

Los anexos 1 y 2 muestran estas herramientas, siendo necesario resaltar su carácter flexible, que resulta de la necesidad de tener en cuenta las particularidades de cada docente y así mismo la retroalimentación con la experiencia previa que dejaba su aplicación. Con relación a esto último, cabe

resaltar que la aplicación de las entrevistas se hizo en diferentes momentos, teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo de las docentes. De esta manera, cada entrevista se convirtió en una experiencia de reorientación y convalidación de dicha herramienta.

6.3.3 Documentos Fílmicos: se consideran como tales las filmaciones facilitadas por los docentes, filmaciones que documentan el desarrollo de actos especiales en la institución y que anteceden al inicio mismo del presente trabajo. Igualmente, se utilizaron filmaciones de actos especiales, realizadas durante el desarrollo mismo de esta investigación.

6.4 SISTEMATIZACIÓN E INTERPRETACIÓN

La fase de interpretación conlleva el uso de las categorías de análisis, herramientas éstas que permiten la sistematización de la información favoreciendo la lectura de contenidos. Las categorías que sirvieron de eje conductor en el proceso de sistematización fueron: Democracia, Poder, Participación: origen, mecanismos y formas, Alteridad, Subjetividad y Derechos y Deberes.

Al proceso de sistematización sigue el proceso de interpretación, este último conlleva la lectura de la información bajo la óptica del análisis de contenido. Se hizo especial énfasis en la lectura comparativa de los documentos institucionales con relación a la información obtenida mediante otros instrumentos de recolección

de información y al mismo tiempo al conocimiento adquirido a través de la revisión literaria.

En el desarrollo de la construcción de referentes conceptuales a partir de los textos mencionados, se hizo necesario redefinir los objetivos específicos, toda vez que la ruta seguida mostró la inexistencia de insumos para establecer unas tipologías claramente identificables (objetivo específico establecido al inicio) y por el contrario evidenció una realidad de mayor complejidad y diversidad, criterio que llevó a replantear este objetivo en términos de la construcción de un mapa conceptual, entendido como la puesta en escena de una multiplicidad de imaginarios sobre el tema referido.

7. ANÁLISIS DEL DISCURSO

El método particular utilizado en esta investigación corresponde al llamado análisis de contenidos en el marco del análisis del discurso, expresado en textos escritos, orales y audiovisuales. Esta investigación se ha preocupado por la textualidad, abordándola por las tendencias y no por un conteo. Con este método se pretende dar cuenta de las representaciones que tienen sobre la participación infantil las docentes de la escuela Rosalía Suárez de Belén, en la ciudad de Medellín.

El concepto de representaciones que aquí se asume se puede asemejar con una construcción mental, un pensamiento práctico, que le permite al sujeto la orientación y el dominio de su entorno cultural, pero además anota una modalidad social implícita en los contenidos específicos que maneja cada sujeto, los cuales surgen a partir de las comunicaciones y los circulantes culturales. Con la intención de dar cuenta, de indagar, de comprender lo que nos pasa y lo que nos sucede, las representaciones son una construcción y en esa medida son el resultado de las relaciones de los seres entre sí y de ellos con el entorno.

Las representaciones son una manera particular de definir y enfocar la realidad, son un mirar social que parte de determinada óptica, son un proceso mediante el cual el individuo –consciente o no - estructura lógicamente elaboraciones que se

expresan en concepciones o imágenes ordenadas de un contexto social determinado, haciendo referencia a la manera en que las personas y el grupo social al que pertenecen entienden su relación con la realidad, lo que les permite darle sentido e interpretarla de acuerdo a su cultura.

Ellas, las representaciones, hacen relación a la acción de “sustituir”, de traer a la conciencia un representante de algo: una imagen, una idea, una persona, un acontecimiento; siempre existe un objeto imaginado sea este del orden de lo real, lo simbólico, lo imaginario o lo mítico. Se da una relación entre la imagen evocada por la persona y la significación que ésta le atribuye; ahora, esta significación la construye a partir de referentes de vida privados y colectivos, de tal manera que las representaciones aunque tienen un carácter social que permite interpretar las construcciones colectivas de una época alrededor de algún objeto o concepto, también prima en ellas la dimensión de subjetividad que caracteriza la específica relación que cada sujeto ha tenido con dichos elementos. Las representaciones entonces son estructuras simbólicas, intersubjetivamente construidas, que permiten percibir, clasificar, apropiarse y valorar los hechos y las situaciones del mundo social.

El lenguaje y la comunicación tienen un valor significativo en la representación, ya que la hacen evidente. La comunicación verbal, la no verbal y los comportamientos manifiestos observables, se concretan en conocimientos culturales y en experiencias sociales.

Son formas altamente complejas que trascienden el simple nivel de las actitudes, las opiniones y las imágenes, de tal manera que su intención última es dotar al ser humano de un sistema cognitivo propio que le permita el descubrimiento y el ordenamiento de la realidad. Esta función de las representaciones permite apreciar la articulación que presenta este concepto entre lo social y lo subjetivo, de tal manera que el sujeto construye una teoría para la apreciación del mundo, en la cual conjugue representaciones colectivas provenientes de los mitos, las religiones, los medios masivos con representaciones individuales elaboradas en los procesos particulares de vida y de socialización.

Tal como lo dice Castoriadis (1998: 68): “Toda sociedad constituye representaciones que dan cuenta a sus miembros y a los otros de su modo de ver el mundo, toda sociedad es una creación de un mundo, su propia identidad no es otra cosa que ese sistema de interpretación, ese mundo que ella crea”.

En este sentido, y a partir de las representaciones sociales, la persona va construyendo sus propios caminos para orientarse en un mundo caótico y diverso. De acuerdo con Moscovici: 1986 “las representaciones sociales tienen una doble función: hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible, perceptible”.

En el análisis del discurso que se presenta a continuación se pretende, a partir de los discursos de las docentes, aglutinar los significados e interpretaciones con las cuales representan la participación infantil, en dos núcleos fundamentales

definidos como los principales alcances de la participación: construcción de la subjetivación y alteridad, como fundamentales en los textos mencionados, no sin antes dar una mirada general a los imaginarios que sobre el tema emergen en dichos textos.

7.1 ALCANCES DE LA PARTICIPACIÓN: SUBJETIVACIÓN Y ALTERIDAD

“Poner en práctica la participación es volverla viva, activa y tangible en ese espacio del nosotros donde se informa, se consulta, se propone, se fiscaliza, se decide y se gestiona”.

Muriel Gary Gary.

En forma general, se puede observar que una de las principales características del discurso de las docentes consiste en el divorcio entre los imaginarios mentales expresados frente al concepto de participación y la práctica educativa cotidiana, en la cual existen claras contradicciones entre el decir y el hacer.

En los discursos se evidencian algunas tendencias fuertes frente a determinados supuestos, pero simultáneamente también se observan con timidez algunas tendencias emergentes en el discurso. Ésto quiere decir que no se puede generalizar una sola tendencia en los textos analizados, sino más bien una serie

de matices que, como ya se mencionó, tienden a unificarse en lo que la práctica y otros lenguajes no verbales evidencian.

En el plano de esta práctica educativa institucional, uno de los aspectos encontrados es que los diferentes proyectos realizados en la institución escolar desembocan en una multiplicidad de actividades realizadas con las niñas sin un enfoque sistémico y ecológico (cada cosa es parte de un todo y tiene relación con todo) sino más bien fragmentario y desintegrado, (ver anexo 3) por lo cual se hace necesario articular esfuerzos y hacer de todas las actividades un solo propósito general que posibilite el ejercicio de la participación de las niñas. A estos problemas se suman los protagonismos individuales que reflejan la inexistencia de una visión integradora de acuerdo a los objetivos y a la filosofía institucional.

Las múltiples contradicciones encontradas a través del discurso reflejan que no hay una verdadera conciencia introyectada que permita entender y posibilitar el ejercicio de la participación en las niñas como una excelente herramienta para formar verdaderos ciudadanos. Tienen muchos conocimientos teóricos los cuales no han sido apropiados y que podrían convertirse en una gran fortaleza y herramienta de trabajo.

Es entonces evidente que hay una desarticulación entre el concepto y la práctica de la participación como derecho en las niñas, su discurso ahonda en una lógica y su relación en la cotidianidad con ellas en otra. El pensar implica una manera de

hacer, debe haber una relación más coherente entre el como pensamos la realidad y como trabajamos sobre ella.

Existe en el discurso de las docentes una fuerte tendencia a concebir el origen de la participación y las estrategias que utilizan para posibilitarla, centradas básicamente en las actividades que exige la norma, lo que hace pensar en que el posibilitar este derecho en las niñas es otra más de las responsabilidades que les exige la ley, en cuyo cumplimiento no se percibe una actitud que demuestre compromiso y aceptación de las niñas como seres capaces de proponer y construir, a pesar de que en dicha normatividad los niños ya no se consideran como simples receptores de servicios o beneficiarios de medidas de protección, al contrario son sujetos de derecho y deben ser respetados como individuos que cuentan con una creciente capacidad para participar e influir en los procesos de decisión que afectan sus vidas.

Tanto el PEI como el manual de convivencia se consideran directrices que determinan la vida escolar, consignando en ellos las bases que orientan una educación democrática e integral a las niñas, teniendo un soporte legal que aboga por el desarrollo pleno de la personalidad del alumno como proceso de formación integral, presentando al educando como el centro de todo proyecto educativo y estableciendo la necesidad de su participación activa en la formación integral que recibe. Inscritas entonces en la filosofía institucional, las docentes se convierten en un elemento activo y fundamental del proceso de formación ética y ciudadana de

sus alumnas, dado que en su interacción cotidiana con ellas, logran influir de manera importante los espacios de construcción de identidad, de manejo de conflictos y de formación de su autoestima.

Para el logro de esta importante tarea, se hace imprescindible hacer efectivo el ejercicio del derecho a la participación, considerado como el medio a través del cual se construye la democracia, cuyo fundamento y finalidad es el reconocimiento de las personas como sujetos de derechos. Por medio de la participación se busca generar un conjunto de prácticas sociales que produzcan el efecto de ampliar la capacidad de influencia sobre el proceso de toma de decisiones en todos los niveles. En este caso, significa que los niños y las niñas no deben ser sólo receptores de las acciones que se desarrollan en su favor, sino que pueden y deben opinar aun en aquellos espacios que parecieran reservados sólo para los adultos y especialistas.

Más débilmente y complementario a lo anterior se puede leer también una posición que orienta a trabajar la democracia en otros ámbitos y escenarios diferentes a lo relacionado con “el gobierno escolar” ubicándola en actividades más comunes a las niñas, posibilitando así su ejercicio a través de la cotidianidad del proceso educativo.

Por medio de la ejecución de los procesos y proyectos establecidos en la Ley 115 de 1994 (gobierno escolar, manual de convivencia y PEI), las docentes posibilitan

el ejercicio de la participación de las niñas, no en la fase de planeación, sino posteriormente en el momento de la ejecución de los mismos, en el cual la niña tiene la posibilidad de adquirir un papel activo, participando en las actividades que de ellos se desprenden. Sin embargo, vale la pena resaltar que el derecho a una participación auténtica se salvaguarda cuando los adultos comparten la gestión con los niños y las niñas, los consultan, los informan y se generan relaciones que por el hecho de ser autónomas, horizontales y libres, inspiran credibilidad, confianza y motivación, pudiendo así hablar de una democracia que nos coloca en condiciones de igualdad en la que se permite construir una opinión propia.

Siguiendo la filosofía institucional en la cual están inscritas las docentes, en la que se pretende que las prácticas escolares promuevan activamente la interiorización de la justicia, la democracia, el pluralismo y el respeto a la diferencia, se observa la obediencia como uno de los elementos resaltados en el manual de convivencia (Ver Anexo 4), condición valorativa que va en contravía de la democracia, ya que desde la vivencia obediente no se encuentran espacios que posibiliten el consenso y acuerdos en un sentido de igualdad y, por el contrario, afloran relaciones de poder en las que no es posible trascender la lógica individual de cada uno de los actores para acceder a puntos de vista comunes que les permitan encarar de manera comunicativa y argumentativa los problemas a los que se enfrentan.

La obediencia como pilar de la convivencia escolar se complementa con la percepción del rol que desempeñan cada uno de los actores del proceso educativo en la escuela: la directora está concebida como la persona que orienta y gestiona la institución y la comunidad educativa; el docente es quien orienta, facilita y dinamiza el proceso educativo teniendo en cuenta el contexto de la comunidad educativa y trabajando bajo expectativas sociales culturales y éticas o como el que transmite, evalúa e informa todo lo relacionado con el proceso educativo. El rol del alumno, que según las docentes es quien le da la razón de ser a la institución, está orientado hacia el cumplimiento diario de sus deberes. Queda abierta la pregunta sobre cuáles son las expectativas sociales culturales y éticas a las que hacen referencia las docentes y si éstas les permiten el desempeño de un rol formador orientado a la construcción de sujetos autónomos constructores de nuevas y mejores sociedades.

Es paradójico encontrar que la mayor parte de las actividades realizadas cotidianamente, en las que de acuerdo a las docentes se posibilita la participación, ésta se limite en gran medida a lo que es acción, a “formar parte de” (danzas, deporte,...) en las que no se exige un papel reflexivo y crítico de ninguno de los actores. Dentro de las actividades a las que se tuvo acceso, por medio del registro en video, se encuentran algunas que hacen referencia a actividades culturales (actos cívicos, celebración de la semana santa, día del medio ambiente...) observando como la niña participa en ellas formando parte de las actividades que desarrollan, más no compenetrándose con las mismas, identificando

entendimientos, sentidos, compromisos y responsabilidades adquiridas a través de su palabra y acción. Parece ser que de parte del alumnado el papel está en sólo cumplir con las actividades que programa la escuela, en el que juegan el papel que les asignan las profesoras según las instrucciones dadas.

Se observa también, en algunas imágenes, que hay docentes que con sus ideas y palabras incitan en la niña respuestas y comportamientos acordes con lo esperado por ellas, pero no se detecta como le dan la oportunidad a las niñas de conocer y entender el tema, para poder opinar y participar críticamente, viéndose entonces en las niñas respuestas automáticas acordes con el deseo de la profesora, lo que muestra una participación inducida por los adultos pero sin que comprendan con exactitud de qué se trata y cuál es el sentido que tiene su vinculación con la actividad en que se les ha involucrado, pudiéndose también hablar de una participación simbólica en la cual aparentemente se le da a las niñas la oportunidad de expresarse, pero en realidad tienen poca o ninguna incidencia sobre el tema o sobre el estilo de comunicarlo y poca oportunidad o ninguna, de formular sus propias opiniones.

Un enfoque de educación fundado en los derechos tiene en cuenta la necesidad de garantizar ambientes adecuados para el sano desarrollo de las niñas, ambientes de convivencia que propicien el desarrollo individual y social, el reconocimiento de lo diverso y lo semejante, dándoles así la oportunidad de construirse a sí mismas desde su propia autonomía, fortaleciéndole su sentido

crítico y sus relaciones de igualdad, convirtiéndola en sujeto activo de su desarrollo como persona.

Sin embargo, encontramos otras prácticas comunes en el aula de clase, en las cuales la participación se utiliza como elemento de competencia y no de convivencia, están marcadas por la intención de moldear a las niñas para una sociedad pragmática, rentable, llena de retos cognitivos, afectivos y sociales; quedando interrogado el autoconcepto que se pueda generar en las niñas que no cumplan con las expectativas creadas por dichos concursos. Vale la pena resaltar entonces que la práctica de la democracia depende de la creación de condiciones para que las personas activen su autoconfianza y puedan reconocer en los otros y en lo otro su espacio de vida, su identidad y autonomía, logros que se buscan a través del ejercicio de la participación.

En este punto se resalta también que una condición individual indispensable para considerar la participación es que cada sujeto tenga la voluntad de actuar, el deseo de participar y sienta la seguridad de poder hacerlo en un ambiente de tolerancia

Las docentes afirman que el ejercicio de la participación, en su práctica pedagógica con las niñas, tiene un alto grado de validez ya que la consideran imprescindible para cumplir el objetivo de lograr una formación integral con un alto contenido de seguridad, identidad y autonomía. Esta posición ofrece grandes

ventajas para el logro de una participación auténtica en las niñas, ya que la mirada y la actitud de las docentes frente a ellas se constituye en un espejo que le refleja sus posibilidades o carencias en el ámbito educativo. Las docentes son un elemento activo y fundamental del proceso de formación ética y ciudadana de sus alumnas, ellas tienen el poder de limitarlo o acompañarla en su crecimiento, logrando influir de manera importante los espacios de construcción de identidad, de manejo de conflictos y de formación de su autoestima.

Calificada la importancia de la participación desde tan alto nivel, encontramos adicionalmente que consideran como requisito indispensable para hablar de participación tener en cuenta la presencia del otro. La alteridad es considerada el pilar fundamental de la participación, es necesaria para que el ser humano logre su auto – reconocimiento, su identidad y su autonomía.

En la relación con el otro y en los procesos de intercambio activo se generan procesos de aprendizaje, mediados por el reconocimiento de otros sujetos en relación, relación que en la escuela se da entre pares y entre docentes y niños. Consideran entonces importante tener en cuenta este aspecto en las políticas que orientan el trabajo en la escuela, máxime cuando ésta es uno de los escenarios más importantes en los que se desarrolla la socialización, lo que implica tener en cuenta un contexto que es el que determina, entre otros aspectos, el tipo de participación que se posibilita, es así como las docentes consideran que al establecer una relación con las niñas igualmente lo están haciendo con todo su

entorno, porque es éste el que marca la pauta para determinar las características de su comportamiento. Adicionalmente, consideran que muchos elementos del contexto interno y externo de la institución escolar se convierten en obstáculos y limitantes para que se puedan generar procesos adecuados de participación.

La participación se da en un medio y un ambiente que necesariamente tipifican su estilo; por eso es importante tener en cuenta que al hablar de los niños y las niñas es imposible aislarlos del contexto donde se desenvuelven. Ellos presentan una unidad en la que se concatenan múltiples elementos internos y de su realidad exterior, de tal manera que su estructura biológica es tan determinante en su desarrollo, como son: la realidad socioeconómica que vive, el medio ecológico donde se mueve, las relaciones emocionales que establece y las oportunidades que le brinda el sistema político.

El desarrollo del niño se va construyendo por la interiorización que él hace de su realidad, lo cual se hace manifiesto por su forma de actuar frente a las relaciones, frente al mundo físico y frente a sí mismo. “Pero esta realidad no se crea sólo a partir de los objetos y sucesos simplemente materiales que el niño encuentra en su entorno; aunque estos son un componente de su mundo circundante, también pertenecen a su realidad todos los estratos de sentidos que transforman las cosas materiales en objetos culturales, los cuerpos humanos en semejantes y los movimientos de los semejantes en actos, gestos y comunicaciones”, según afirmó Berger y Luckman: 1994, porque, según expresa Wallon, 1980, “ la realidad de la

vida cotidiana, de hecho, se presenta como un mundo intersubjetivo, un mundo que se comparte con otros”.

Así, el desarrollo de los niños y las niñas es, por un lado, un proceso de cambios sincrónicos, ordenados y de naturaleza cuantitativa, debido especialmente al determinismo de la maduración del sistema nervioso; por otro lado, el desarrollo es también un proceso de cambios diacrónicos de naturaleza cualitativa que le va permitiendo al individuo tener características específicas y únicas en determinados momentos de su vida. Esta serie de cambios marcan el desarrollo evolutivo del niño como un proceso dinámico que va de lo simple a lo complejo, de lo conocido a lo desconocido, lo cual hace que su vida psicológica parta de un simple conjunto de reflejos hasta convertirse en una persona consciente de su realidad y con capacidad creadora para cambiar él mismo y para transformar su medio.

Esto explica, en lo que se refiere al niño y la niña, que ningún aspecto de su desarrollo puede ser estudiado aisladamente, sino dentro de un contexto que le presenta una realidad y le brinda relaciones emocionales y oportunidades. El desarrollo del niño y la niña puede concebirse como un tipo de rendimiento biológico que le permite al menor ir interactuando eficazmente con el medio ambiente a un nivel psicológico. Así, el descubrimiento del mundo no se da de una manera pasiva, mecanicista y reduccionista, si no más bien, el conocimiento de la realidad tiene que ser descubierto y construido por la actividad del propio niño y niña.

Paradójicamente, nuestra cultura, sigue considerando el pensamiento del niño y la niña como una estructura muy elemental y desorganizada, como si fuera una serie amorfa de momentos psíquicos que se reemplazan unos a otros o se aglutinan sin un verdadero principio de unidad. Por esto existe el prejuicio de interpretar que el pensamiento infantil y lo que el niño y la niña expone, no tiene el valor ni la importancia del pensamiento adulto, entanto este ser humano es un seudoadulto, no pensado en presente (niño de hoy) sino en futuro (como futuro adulto). Esta tendencia pone al niño en una condición de minusvalía en su relación con el adulto, razón por la cual los procesos de real participación son minimizados y manejados bajo el paradigma de que el adulto es quien debe dirigir, guiar e indicar en todos los contextos (familiar, escolar, vecinal, entre otros).

Por ésto, el papel de la educación no puede estar limitado a recibir y transmitir la herencia cultural de una sociedad, sino que su función debe estar orientada a lograr que desde su mismo nacimiento el niño y la niña tenga todas las oportunidades posibles para desarrollar su potencial innato.

Es importante subrayar que las relaciones entre el niño y el medio no se producen en una sola dirección, no es sólo el niño el que resulta afectado y modificado por el medio. El entorno que rodea al niño es afectado y modificado por él en la misma medida, pues el niño proyecta sus movimientos, sus intenciones, su inteligencia y sus afectos.

Los niños y las niñas no son receptores pasivos de estímulos ya que ellos ayudan a moldear su propio entorno y responden a las fuerzas ambientales que los han ayudado a hacer surgir; las influencias son bidireccionales y sus relaciones son de transformación mutua en un flujo constante del mundo externo hacia el niño o la niña y del niño o la niña hacia su mundo.

Cabe preguntarse, a partir de lo anterior, cómo es ese ser de paz que necesita esta patria y que las docentes quieren formar, entrando a describir entonces el niño o la niña ideal que tienen dibujado en sus sueños. Para algunas es un ser autónomo y libre que está en permanente construcción y para otras, aunque reconocen que es una visión muy limitada, construyen en su mente al niño y la niña que adapta su comportamiento a las creencias y roles de los adultos, que los ven como seres sujetos a su voluntad y cuya obediencia es su única obligación.

En el fondo de este conflicto está la lucha por el poder y la mayor parte de las personas con poder terminan asumiendo conductas mesiánicas reflejadas en actitudes autoritarias que dictan las líneas dentro de las cuales todos tienen que alinearse.

Vale la pena resaltar en este aspecto, que para el estudio y trabajo con los niños es condición necesaria partir de la realidad del niño concreto, porque el niño abstracto o el niño promedio de que nos hablan los libros no existe en ninguna parte. Cada niño es una expresión única del género humano. Desde esta

perspectiva, el desarrollo del niño cumple con las condiciones de potencialidad, continuidad, integralidad, adaptatividad y multidimensionalidad y cada una de estas dimensiones no es un comportamiento separado sino complementario.

La escuela es un importante escenario de socialización donde el papel que juegan los docentes es clave para la creación de ambientes potenciadores de la creatividad y seguridad de niños y niñas; el papel de las docentes es de trascendental importancia por el alto grado de influenciabilidad que tienen sobre las niñas. En este trabajo se encontraron unas docentes plenamente convencidas de la gran responsabilidad que tienen al comprometerse, por medio del ejercicio de su profesión, a la formación de las niñas, para lo cual prevalece sobre una formación académica la formación de la persona en unos valores que le ayuden a construir su propio proyecto de vida y a convivir sanamente con el otro; pero, paradójicamente se observa, en algunas expresiones y actividades realizadas por las docentes, una dicotomía entre el reconocimiento a la capacidad y necesidad de fortalecer la autonomía de las niñas y en la acomodación a lo ya establecido como regla, no percibiéndose un diálogo generador de acuerdos donde se considere el punto de vista de la niña de manera que ella comprenda y acepte bajo el convencimiento y el consenso.

Es claro que en los tiempos actuales el status que revestía el docente bajo una figura de poder como ser infalible ha cambiado, las leyes y políticas que

promueven la igualdad entre los seres ha desfigurado su imagen hasta hacerla más alcanzable y accesible para el resto de la humanidad.

Las docentes objeto de estudio son conscientes de este cambio, pero consideran que es difícil modificar actitudes y pensamientos sobre todo en las educadoras que llevan ejerciendo por largo tiempo, ya que no les es fácil abandonar una serie de paradigmas que marcan de manera contundente su práctica pedagógica. Uno de los condicionantes actuales que ha llevado a modificar esta actitud han sido las opciones de capacitación que se ofrecen y en algunos casos se exige a los docentes, lo que necesariamente les posibilita una apertura mental que los lleva a considerar otras prácticas más constructivas que favorecen el encuentro con las niñas. También es necesario tener en cuenta que, además de la capacitación ofrecida, los avances en leyes y políticas públicas que protegen al niño y la niña han promovido cambios de actitud en los docentes que de alguna manera obligan a establecer relaciones de mayor igualdad con los otros, obligándolos a despojarse de esa figura de poder que históricamente ha marcada pauta en la relación niña – docente.

Estos esquemas de pensamiento se tipifican en categorías conceptuales definidas por Roger A. Hart como No Participación, a saber:

⇒ La manipulación: se refiere a aquellas acciones que los niños y las niñas realizan en el nivel comunitario, inducidos por los adultos pero sin que

comprendan con exactitud de qué se trata y cuál es el sentido que tiene su vinculación con la actividad en que se las ha involucrado.

- ⇒ La decoración: son aquellas ocasiones en las cuales los niños y las niñas son utilizados como “objetos decorativos” para promover alguna causa que conviene a los adultos, pero sin que se les de ninguna posibilidad de participar en la planeación y organización del evento.

- ⇒ La participación simbólica: se utiliza para “describir aquellos casos en los cuales aparentemente se le da a los niños y las niñas la oportunidad de expresarse, pero en realidad tienen poca o ninguna incidencia sobre el tema o sobre el estilo de comunicarlo, así como poca oportunidad, o ninguna, de formular sus propias opiniones”.

La búsqueda entonces debe estar encaminada al reconocimiento del niño y las niña como un sujeto en presente, cuya interacción con los otros pueda definirse en esquemas de participación más genuinas que, según el mismo autor, tienen algunas jerarquías, como son:

- ⇒ Asignados por informadores: en este caso, los niños y las niñas comprenden las intenciones del proyecto, saben quién tomó las decisiones sobre su participación y por qué, tiene un papel significativo (no decorativo) y se ofrecen como voluntarios para el proyecto una vez se les han explicado sus

implicaciones con claridad.

- ⇒ Consultados e informados: un nivel superior de la participación lo constituyen aquellos proyectos en los cuales los niños trabajan como consultores de los adultos; en este caso, el proyecto es diseñado y dirigido por los adultos, pero los niños lo comprenden y sus opiniones se toman en cuenta.

- ⇒ Iniciada por los adultos: decisiones compartidas con los niños, aunque en este grado los proyectos son iniciados por los adultos, la toma de decisiones se comparte con los niños. De esta manera se abre la posibilidad de que aporten su creatividad, imaginación, estilo y capacidad propositiva en la interacción con los adultos para el desarrollo del proyecto.

- ⇒ Iniciada por los niños: decisiones compartidas con los adultos. Los proyectos son iniciados por los niños y en ellos se comparten las decisiones con los adultos. Para alcanzar este nivel de participación se requiere de la presencia de adultos capaces de identificar las necesidades de los niños y crear las condiciones necesarias para que puedan desarrollar todo el potencial creativo que poseen.

Como elementos que evidencian lo anteriormente dicho se transcriben algunos apartes de los discursos de las docentes, relacionándolos a su vez con la representación que identifican:

TABLA 1. ALCANCES DE LA PARTICIPACIÓN

| REPRESENTACIONES | DISCURSOS |
|--|--|
| <p>La normatividad vigente tanto en el sistema legislativo macro del país como en el sistema educativo son el principal sustento para el reconocimiento de la participación como derecho de los niños y niñas por parte de los docentes.</p> | <p>⇒ “La participación es un derecho adquirido de todo estudiante, desde la Constitución de 1991 se ha escuchado hablar mucho de la participación comunitaria, inclusive el mismo gobierno tiene esa dependencia en la administración, que es la participación comunitaria”</p> <p>⇒ “La participación, para mi, como derecho está contemplada en la Constitución Nacional y también en la ley 115. Fue allí donde empezamos, con la ley 115, a pensar de que el alumno debería de ser un agente participador y no un agente pasivo de la educación; entonces, aquí en la escuela Rosalía Suárez se empieza con un proyecto de democracia donde se trabaja la participación de la niña en el gobierno escolar”</p> |
| <p>Los principios filosóficos formales de la escuela están fundamentados en la denominada Escuela Democrática, reconociendo al niño y la niña como un sujeto de derechos.</p> | <p>⇒ “Institución pluralista y autónoma en donde el saber de los valores y actitudes se hagan conscientes y que las prácticas escolares promuevan activamente la interiorización de la justicia, la democracia, el pluralismo y el respeto a la diferencia. El propósito fundamental es constituir al niño y la niña en el primer planeador de su aprendizaje y contribuir a la defensa solidaria de sus derechos y deberes partiendo de su auto – concepto”</p> |
| <p>Fuerte tendencia a percibir la participación ligada al derecho a elegir y ser elegido como dimensión fundamental de la democracia.</p> | <p>⇒ “Uno veía en la participación democrática pues la elección popular, que muchas veces en el tiempo de uno eran muy poquitos los que participaban. Ahora los muchachos que están en bachillerato y que salen del bachillerato, que están en la universidad, uno no les tiene que decir que vayan a votar, no él dice, eso sí, cada uno es independiente”</p> |

| REPRESENTACIONES | DISCURSOS |
|---|---|
| | <p>⇒ “La participación en cuanto al derecho democrático, me parece interesante, sabe porque? Porque inicialmente, por hay desde antes de ocurrir las elecciones para congreso y cámara, empezamos a trabajar esa parte de participación y cuando hincamos el gobierno escolar, entonces las mismas alumnas después de escuchar las niñas candidatas a la personería de la escuela, ellas mismas se encargan de elegir, luego yo les preguntaba porque? y me decían, porque ella me promete esto que a mi me gusta, porque ella me promete esto para la escuela, que es una necesidad”</p> <p>⇒ “Bueno hemos tenido pues algo muy claro, y es que sí realmente nosotros como educadores estamos bregando a construir una democracia, mira que esta tan deteriorada y tan llena de falsedad, entonces cuando estamos nombrando los representantes de cada área, de cada grupo, hacerlo a conciencia pues, por voto respetado, y en una forma muy delicada, porque si no nada estamos haciendo, porque si yo estoy presionando y estoy ahí diciendo elijan a sutano y elijan a perano pues yo estoy ahí fallando, lo primero es que se tenga una información muy especial de las personas que se va a elegir después que hayan presentado sus propuestas y sí se les dice: muchachas miren programas, miren que sí sean viables y que sí les puedan cumplir y haber que posibilidades hay de que las muchachas sí cumplan, que garantías nos pueden estar dando, elijan a conciencia y no elijan porque otros los presionan”</p> |
| <p>El ejercicio de la participación siempre implica actividad, mas no siempre se relaciona con reflexividad y capacidad crítica</p> | <p>⇒ “Uno ve más la participación como la animación de la niña en estar en todo”</p> <p>⇒ Institución donde hay una gran cantidad de actividades en las cuales la niña pues se les da esa participación”</p> |

| REPRESENTACIONES | DISCURSOS |
|---|---|
| | <p>⇒ “Prácticamente cuando ha sido manual de convivencia el alumno ha tenido mucho que ver ahí, eso se les pide una opinión tremenda y cuando han sido los proyectos se hace un balance general en cada grupo de las principales necesidades que hay de ellas, siquiera en su aporte de niñas, entonces nosotros ya las de cada proyecto vamos llevando las inquietudes tanto de las niñas como de los padres de familia”</p> <p>⇒ “Las monitorías también son como ayuditas porque a veces los niños le entienden más fácil a otro niño porque se atreven a preguntar, salen de dudas sin presión, sin prejuicios”</p> <p>⇒ “Aquí no hay tiempo de nada, porque el niño les pida y pida y pida cosas, y es... hay yo abro por ejemplo el salón, ahí si profesora o yo, yo barro, yo trapeo, yo quiero ir a esto, yo voy donde la directora, yo quiero hoy dirigir la clase de español, yo quiero colocar la plana para el día de hoy y si uno no lo hace también le recuerdan, o sea le recuerdan con que es que se debe empezar, no, no hemos rezado, o sea ellos reclaman”</p> |
| <p>Relaciones verticales profesor-alumno con clara definición de roles y limitación del poder a la figura del primero, lo cual afecta en forma significativa los procesos de participación en la escuela.</p> | <p>⇒ “... Un buen ejercicio de la autoridad lleva a una convivencia familiar y escolar, cada quien en lo suyo puede y debe hacer algo.....”</p> <p>⇒ “La obediencia es participación en el cumplimiento de deberes para lograr el crecimiento personal, es un acto de respeto que se convierte en servicio a los semejantes”</p> <p>⇒ “Usted es la representante y de pronto la directora de ellas y usted es la directora de las niñas, pero yo soy la directora o la maestra de la escuela, entonces hay veces que las cosas ... haber es que tengámosla pues, por que si no se van mas allá”</p> |

| REPRESENTACIONES | DISCURSOS |
|--|--|
| | <p>⇒ “Cada cual tiene que ser respetuoso del espacio, es que cada cual dentro de un grupo asumimos un rol diferente, yo te hablo de la escuela, el rol de la directora, el rol de los docentes y el rol del alumno, que son tres roles que se complementan y que tienen que trabajar unidos, pero que cada cual tiene que estar dentro de su rol y ser muy respetuoso del espacio, si, uno tiene que aprender a respetar los espacios”</p> <p>⇒ “Uno tiene que tener como su malicia y su metodología y como su sentido pues... porque es que yo de todas maneras soy la persona que estoy dirigiendo y si yo estoy dirigiendo yo se más o menos para donde vamos y entonces yo tengo que decirle a este niño: Haaa usted va por allá? Venga que la cosa es por aquí! pero esos niños, son niños que le sirven a uno mucho, o sea bien orientados porque si uno los deja que hagan lo que quieran va a ser un problema”</p> <p>⇒ “Uno las acomoda de modo que no vayan a salirse mucho de lo normal”</p> |
| <p>La participación es concebida no como un derecho sino como una concesión.</p> | <p>⇒ “Hay cosas en que si se les ha dejado a ellas que ellas sean las que lideren y tienen muchos espacios donde ellas lideran, por ejemplo, en los niños tienen la palabra, se les da la oportunidad de que en la semana ellas sean las que estén a la vigilancia de la escuela, están dando las observaciones generales, pues a ellas se les dan muchos espacios para que ellas también intervengan, ellas gozan con eso”</p> <p>⇒ “Hay momentos en que uno puede complacer las niñas y eso las estimula mucho, ellas se sienten como que son importantes, como que tienen la posibilidad de pedir cosas y en cierta forma es una demostración también de afecto”</p> |

| REPRESENTACIONES | DISCURSOS |
|---|--|
| <p>La participación en las actividades cotidianas de la escuela se convierte en favorecedor de la competencia con un sentido fiscalizador ante las actitudes de los otros y no como potenciadora de solidaridad y convivencia</p> | <p>⇒ “Las niñas más van impecables, parecen unos postres y es una competencia como entre las mamás para mandar la más bonita, la más organizada, yo hago concursos de peinado, de la más limpia, de la que vaya con los zapatos más brillantes... por una parte para levantar la autoestima, por otra parte para que la presentación sea impecable y para que aprendan las que no han aprendido a tener como más sentido de organización, de presentación, de todo...”</p> <p>⇒ “Yo tengo 5 medallas en el salón entonces yo todos los días roto la medallas, un día la hago por la que mejor trabajo hizo, otro por el cuaderno más bonito, otra por la que estuvo mejor sentada en mejor posición, otra por la que fue muy bien peinada, otra por la que fue muy bonita, otra por la que compartió, yo por cualquier cosita saco el detalle para rifar la medalla, pero no la doy si no que la rifo pero no soy yo la que la rifo, son ellas, ellas viven como unos jueces pendientes, entonces todo mundo vive... corrigen mucha cosas que traen tal vez pensando en que las mismas compañeras no las rechacen o no las critiquen o no las avienten, no se si eso será mal sistema, pero en general el mismo grupo dice quien se lo merece y por eso cuando se da una medalla todas se ven felices todo el mundo se le tira a felicitarla, a contemplarla, es un grupo donde hay como rivalidad sana”</p> |
| <p>La participación y los demás procesos desencadenados desde ella están determinados por diversos factores del contexto tanto familiar como escolar que pueden limitarlos o potenciarlos</p> | <p>⇒ ...No nos da ni el tiempo, ni el espacio, la escuela es muy chiquita, el número de alumnas por maestra es alto, los espacios son muy reducidos, nosotros no tenemos sino la baldosa para sentar las niñas en los actos”</p> |

| REPRESENTACIONES | DISCURSOS |
|------------------|--|
| | <p>⇒ “Porque a veces es en la parte económica, sobre todo que como aquí se les da tanta forma de participación cuando es por ejemplo en danzas, en teatro, en ajedrez, en una cosa, en la otra, ir a una convivencia y a veces se pide por ejemplo cierta cantidad de dinero, por ejemplo 500 o 1000 pesos, cuando las niñas no lo tienen entonces no participan... y la escuela subsidia todas aquellas actividades y el alumno puede participar más”</p> <p>⇒ “Entonces uno a veces por darle a las alumnas tanta participación mmm...digamos que uno pues, de pronto se va quedando en lo otro...”</p> <p>⇒ ”Lo único que yo veo es una limitante y es el tiempo, uno maneja... uno es ansioso y uno quiere desarrollar un programa”</p> <p>⇒ “Tiene que verse el alumno siempre fregadito para uno entrar a dialogar con ellos debido a la saturación de actividades, debido a la falta de tiempo también porque mire que nosotros nos mantenemos super planillados en todos los sentidos”</p> <p>⇒ “Porque vos tenes grupos de 50 niñas que no los podes escuchar como merecen, ese si es el gran problema, esa si es la talanquera de pronto de la que vos me hablabas ahora, que me frustra de lo que yo quiero hacer, eso si es lo que a mi me frustra, de pronto es el sistema, porque yo con 20, 25 muchachitos haría bellezas, pero son 45 y otras tienen 57, entonces esa parte si es muy triste porque vos ni los podes escuchar ni los podes atender como se merecen, o sea los ideales de la educación no se pueden cumplir, es imposible porque el niño por más que vos quieras...por ejemplo hay esta participación frustrada del niño todos quieren determinada cosa, pero</p> |

| REPRESENTACIONES | DISCURSOS |
|------------------|--|
| | <p>no hay espacio, no hay momento, como les atiendes a todos, como les revisas a todos, como los pones a que se expresen todos y el más tímido se va a quedar”</p> <p>⇒ “Uno tiene que entrar como a adaptarse a la situación de cada barrio, uno tiene que tomar como el barrio, como la familia porque uno no entra a trabajar con los niños sino con todo el barrio, que a veces uno tiene que de alguna manera darse cuenta de la problemática del barrio para poder trabajar con el niño, entonces uno no puede entrar a exigirle a los niños que el uniforme, que usted porque vino sin bañar, que usted porque no tiene los cuadernos...”</p> <p>⇒ “Todo tiene que ver con el desarrollo de la autonomía y del manejo de la autoridad que ha habido frente a ellos, usted sabe que hay padres autoritarios y maestros autoritarios y hay padres formadores y maestros formadores en la autonomía, en la capacidad de tomar decisiones y eso si me parece que prácticamente sería excelente que tanto padres como educadores educáramos para la autonomía para que el niño sea capaz de tomar una decisión, primero decisiones pequeñas, para que luego aprenda a hacer análisis y a enfrentar situaciones con responsabilidad y consecuencias de acuerdo con sus actos.</p> <p>Cuando está pequeño el no sabe que eso conlleva a una responsabilidad, entonces todo eso de la participación del niño, de la decisión del niño depende mucho del medio y de la forma como se está educando. El niño tiene medios autoritarios, medios en el que se les permite tomar pequeñas decisiones y medios en los que no puede tomar absolutamente ninguna y otros en los que se les deja hacer lo que les provoque por temor a una pataleta, entran en el dejar hacer por comodidad”</p> |

TABLA 2. PARTICIPACIÓN Y SUBJETIVACIÓN

| REPRESENTACIONES | DISCURSOS |
|---|--|
| <p>La participación es un proceso que fortalece la construcción del sujeto.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ⇒ “Es como por esa participación que todo mundo va aprendiendo a respetar como el derecho del otro, el espacio del otro” ⇒ “Con el diálogo se va creando... que maduren, que sean capaces de expresar lo que sienten, que extracten una idea” ⇒ “Para que ellas dirijan su vida, ellas sean las autoras principales de su vida, que sean el conductor de su propio carro, porque que pesar de unas personas que uno las suelte y que sean adolescentes que no pueden” ⇒ “La participación es fundamental en los lineamientos curriculares, es una de las bases, de los pilares grandes que necesitamos para poder lograr lo que realmente queremos con ellas que es sembrar una socialización” ⇒ “Tenemos que formar para la vida y el ser humano es un ser social, para poder vivir en esa sociedad tiene que participar, entonces hay distintos espacios donde el ser humano puede participar y eso es lo que la escuela pues en este momento, o nosotros como docentes estamos tratando de hacer, formar personas que sean ciudadanas que participen y que trabajen en bien de si mismas, en la construcción de la sociedad, en los cambios que se tienen que dar en esta sociedad, entonces por eso estamos formando las alumnas, como dentro de una línea” ⇒ “Para mí, la educación tiene que ser un proyecto de vida, un generador de proyecto de vida, que va paso a paso, la niña tiene que saber que sus procesos son pasos” |

| REPRESENTACIONES | DISCURSOS |
|---|--|
| <p>Los obstáculos a la participación o la falsa participación contribuyen negativamente a la construcción de la subjetivación.</p> | <p>⇒ “Una monja me ridiculizaba ante el grupo, me humillaba... ella me inhibió mucho, me hizo ser una persona inexpresiva en muchas cosas, me cortó como la libertad de que yo... haber como te explico como que yo me expresara ante el grupo, como que yo sobresaliera, como que yo fuera capaz... o sea yo si era capaz de hacer las cosas pero me inhibió como en el sentido de que fuera capaz de demostrar mis capacidades, de demostrarlo sobre todo”</p> <p>⇒ “Al niño se le hacen marcas muy fácil, que lo afectan y se quedan con ellas toda la vida... eso tiene que volver a uno más tímido ... si, eso si tiene mucho efecto lo que le hayan hecho a uno, deja rencor y eso deja resentimiento“</p> <p>⇒ “Eso tiene que volver a uno más tímido, yo por ejemplo fui tímida mucho tiempo, yo vine a salir adelante, cuando me tocó enfrentarme como educadora y a empezar a enfrentarme ya a la vida, era difícil porque siempre era no hable, no diga, no converse y eso lo afecta mucho”</p> <p>⇒ “eso reprimía horrible a un pobre muchacho, lo achantaba, lo acobardaba, lo arrinconaba, lo dejaba sirviendo para nada, bueno, bueno para nada, porque ahí empezaban los traumas que trae mucha gente de la consecuencia de un maestro anulando”</p> |
| <p>La participación posibilita que metas del desarrollo humano como son la autoimagen y la autonomía potencien la subjetivación en el niño.</p> | <p>⇒ “Uno dice haaa yo porque hice esto, pero ese es precisamente como el momento de reflexión como para uno seguir adelante y mejorar cada día, o sea desde que uno tenga como la puerta abierta a mejorar al cambio, al progreso se logran muchas cosas”</p> |

| REPRESENTACIONES | DISCURSOS |
|------------------|---|
| | <p data-bbox="797 296 1484 510">⇒ “Nosotros decimos haaa es que esos muchacho, pero yo que hago para que esos muchachos estén así, yo que estoy haciendo para que las cosas estén así, porque nosotros estamos muy enseñados a señalar “</p> <p data-bbox="797 552 1484 730">⇒ “El proceso tiene que tener demasiados componentes, tiene que tener ante todo auto evaluación, el niño es el único que sabe, no soy yo ni es su mamá, ni es nadie que la examine”</p> <p data-bbox="797 772 1484 877">⇒ “Yo le digo a las niñas no me llame al papá ni a la mamá, que ellos no tienen nada que ver en ésto, es asunto entre usted y yo”</p> <p data-bbox="797 919 1484 1203">⇒ “Ese sentido de abrir conciencia es muy importante, yo a mi niña desde ahora, desde muy chiquita como que le explico el sentido de las cosas el por qué de las cosas, que sepa esto es así, esta norma hay que cumplirla por esto, es muy importante enseñar ese porqué para que ellas vayan asimilando la situación”</p> <p data-bbox="797 1245 1484 1570">⇒ “Lo más importante es que ellas se expresen pero también ante todo de que se concienticen de lo que se les está enseñando y se les está impartiendo, porque es que yo puedo explicarles o algo pero ellas pueden entender o no entender, entonces que ellas razonen y piensen, para así poder seguir subiendo como personas también”</p> <p data-bbox="797 1591 1484 1873">⇒ “El niño tiene que entender que el principal partícipe del aprendizaje es él, el maestro es un medio, los textos son una herramienta, la internet es una herramienta, las noticias son una herramienta, todo, pero él es el protagonista y él es el que tiene que convencerse de que debe aprender y porque, si el niño no entiende los beneficios</p> |

| REPRESENTACIONES | DISCURSOS |
|--|--|
| | <p>por los que debe aprender, no aprende, le parece una bobada y el ser humano sólo hace las cosas... todos los seres humanos están regidos por dos cosas, se hacen para evitar un dolor o generar un placer, sólo por esas dos cosas”</p> <p>⇒ “... La idea es que el niño sea capaz de inventar, ... eso es muy valido de recrearse y crear, que eso fue lo que a nosotros se nos perdió y fuera de eso forma una disciplina y un hábito.... Es tener toda la creatividad y toda la capacidad para llegar hacer lo que vos tenes que hacer, sin necesidad de olvidarte que hay unas normas, un reglamento “</p> |
| <p>La participación como proceso que contribuye a la subjetivación permite iniciar y soñar con procesos transformadores.</p> | <p>⇒ “Que sean semillitas aunque sea por decir sólo esta escuela, pero entonces que se luche, que en esta escuela se luche con las semillas que se queden acá, se luche y ayuda a ir fortaleciendo a otras”</p> <p>⇒ “Uno tiene que soñar con un cambio y yo digo pues que imposible que estos muchachitos que estamos levantando ahora, no vean esto tan horrible y lo cambien, o serán más resentidos?”</p> <p>⇒ “Si todos respetáramos a la otra persona como ser humano que es y lo toleramos con sus diferencias, con sus individualidades, podríamos hacer una patria muy buena”</p> <p>⇒ “Apenas ya salgamos todas estas personas ya obsoletas, yo espero que haya un cambio en la participación y en la corrupción pero que sea para todo mundo, para el bien para todos”.</p> |

TABLA 3. PARTICIPACIÓN Y ALTERIDAD

| REPRESENTACIONES | DISCURSOS |
|--|--|
| <p>Los seres humanos somos seres en relación con y establecemos relaciones influyentes e influenciados, sin importar los roles o la brecha generacional.</p> | <p>⇒ “Todo lo que usted le desarrolla al ser humano hay mismo se devuelve otra vez con el otro, en la formación con el otro”</p> <p>⇒ “Todo ser humano tiene algo que aportar a uno, los maestros tenemos que borrar el ver a los niños como si no tuvieran nada que aportarnos, desde el más pequeñito de preescolar le está aportando a usted para su crecimiento como profesora hasta esos alumnos de quinto, todos, todos le aportan a uno, es una relación que tiene que existir y por eso tiene que existir la socialización, por qué uno es sociable? Por eso, porque uno está recibiendo de otro, y el otro está recibiendo de uno, hay una reciprocidad”</p> <p>⇒ “Si la participación no se da el ser humano no se desarrolla, porque el ser humano sin el otro se pierde, se acaba y es ya que se aniquila, porque esa participación es importantísima para que el alumno aprenda a vivir en comunidad y desarrollar las esferas del conocimiento y del ser humano en sí”</p> |
| <p>La construcción mental del sujeto niño lo reconoce como un ser capaz de establecer relaciones y de generar reflexiones que lleven al cambio de una manera abierta y en doble vía en el escenario de la escuela.</p> | <p>⇒ “Casi siempre todos, todos, nosotros estamos como tejiendo el uno con el otro para ir formando y moldeando ese ser de paz que queremos formar y que necesitamos tanto en esta patria”</p> <p>⇒ “Para mí sería un estudiante inquieto, que pregunte, que no trague entero, que se cuestione y cuestione y que sea capaz de evaluarlo a uno y evaluarse y evaluar al grupo”</p> |

| REPRESENTACIONES | DISCURSOS |
|------------------|---|
| | <p data-bbox="797 321 1484 1377">⇒ “Uno quisiera un perfil de alumno, que tomara sus propias decisiones, que leyera comprensivamente, que se expresara, que participara y que fuera líder en una institución y a nivel del hogar también, teniendo una base firme en valores y convivencia, pues, que sea de buenos modales, que pueda estar ayudándole a la familia a que progrese, entonces lo ideal es que tengan una base sólida en formación personal, es lo primerito y ya lo otro pues yo se que lo va superando diariamente, que sea crítica, reflexiva, que tome sus decisiones, que no sea tan boba pues que vayan a encasillarla y vayan a decirle, lo que yo dije eso es...sino que tambiénella misma pueda refutar lo que no le gustó. Eso sería lo ideal, que sea mas bien de construcción, que no sea a toda hora planillada y lo que el maestro dijo sea lo último, que se ponga también y escudriñe y rebusque informaciones, que se auto prepare, que no se baste solamente con lo que se dio aquí, sino que ella también busque fuentes de aprendizaje, que sea intelectual, juguetón, que al mismo tiempo que parrandea tenga disciplina en su momento oportuno, que no sea el muchachito cruzado que me aterra”</p> <p data-bbox="797 1419 1484 1780">⇒ “Vea ese niño que sueña, ese niño que juega, ese niño que se divierte, ese niño que a pesar de que está en contacto con un libro, también piensa que hay otros intereses, como el salir pues a jugar, en que allí hay otra cosa diferente a este libro. Es crear, es que el niño mismo crea y construya, entonces eso es, a uno lo tienen que dejar ser niño, a uno no lo pueden madurar... ni vivir entre los libros...”</p> |

| REPRESENTACIONES | DISCURSOS |
|---|---|
| | <p>⇒ “Uno trae algo planeado, pero ellas aquí le cambian su tema, o sea que ahí están participando ellas, uno siempre las tiene en cuenta, pues no es únicamente lo que tengamos ahí plasmado en papel sino lo que salga dentro de la misma convivencia con las niñas”</p> <p>⇒ “Entonces mira que uno como que les inculca todas esas cosas como de valores y eso les entra a las niñas, nosotros trabajamos mucho los valores y entonces es como uno situarse como muy claramente pues en lo que quiere y ellas van aprendiendo, porque son muy perceptivas simplemente uno tiene que aprovechar el momento exacto y sabérselos decir, como darles la importancia de eso”</p> <p>⇒ “A las niñas se les da la oportunidad de que ellas expresen sus ideas, se les da por ejemplo dos, tres palabras como claves y ya ellas pueden armar un cuento, una retahíla, una historia”</p> |
| <p>Tendencia de idealizar al niño y a la niña de acuerdo a roles culturales preestablecidos y considerarlo como un ser humano inferior en relación con el adulto.</p> | <p>⇒ “Es como el perfil del hijo que uno quiere, yo por ejemplo cuando estaba embarazada le decía a mi bebé: cuando supe que era una niña: yo quiero que seas ante todo bien tierna, bien dulce, bien cariñosa y bien inteligente, yo no le pedía más y entonces mi niña es muy tierna y es muy inteligente, pues no se si fue que me escuchó, pero eso era lo que yo quería, ya las otras cosas vienen por añadidura”</p> <p>⇒ “Que sean bien inteligentes, que no sean necios, que sean bien colaboradores, bien responsables con las tareas, que no den problemas y bien disciplinaditos bien juiciosos... eso es lo que uno a veces como que piensa...”</p> |

| REPRESENTACIONES | DISCURSOS |
|--|--|
| | <p>⇒ “Uno debe pensar en sus aspectos positivos, él es un niño querido, un niño bueno, un niño formalito. Cuando yo tengo un pensamiento positivo del niño, tan lindo, tan juicioso, tan responsable mi niño, sus tareas están hechas, él está contento, hace lo que yo le diga, a la hora que toca hacerlo, con el grupo diario me da resultado”</p> <p>⇒ “Cuando uno tiene la razón es muy bueno, pero cuando uno también tiene que rebajarse a pedir una disculpa y a reconocer eso...”</p> <p>⇒ “Como yo las acostumbro desde el principio del año entonces ellas ya saben como soy yo, o sea, mira que uno los niños las hace como en el perfil que uno tiene y entonces ellas ya saben como es y ellas se van situando”</p> <p>⇒ “Yo tengo un grupo muy disciplinado, no se por qué, si es porque las niñas me quieren demasiado o me tienen temor o porque. Pero es que yo les enseño al principio mucho, yo hago siempre esa terapia con las niñas, les digo vamos a estar aquí siempre formaditas cuando llegemos, ahí me esperan”</p> <p>⇒ “Ellas participan ... de pronto cuando se va a programar un trabajo de quién quiere hacer ésto, o quién cree que es capaz o quien podría salir y hacer ésto, todo es como así, quién quiere o quién puede, aunque no son decisiones como de criterios muy difíciles, no, son cositas como más bien sencillas”</p> |
| <p>El sujeto niño se relaciona con una imagen de fragilidad, condición aprovechada por los adultos como forma de manipulación.</p> | <p>⇒ “Yo veo que es solamente la prolongación de un adulto sobre los niños, para que los niños hagan eso, porque no hay una iniciativa entre los mismos niños”</p> |

| REPRESENTACIONES | DISCURSOS |
|--|--|
| | <p>⇒ “Recuerdo que los niños vinieron con unas carteleras a expresarle a los adultos algunas cosas, ellos estaban con la esposa del Gobernador y gritaban que nos devuelvan al Gobernador, que nos devuelvan al Gobernador entonces yo decía ahí, hasta dónde ésto es publicidad, hasta dónde lo que expresa el niño es publicidad o es sentir del niño porque es que si dejan hablar al niño que tiene hambre pide comida, si habla el niño que tienen los papás desempleados pide que le den un trabajito a mi papá, entonces mira hasta donde la participación es un espejismo, es un sueño, para mí todo eso es un sueño, ahora uno hace cosas lindas de pronto en las instituciones y en algunas instituciones porque en otras no alcanzan, no pueden y por más que se le hable al niño de justicia social, de participación, el niño no cree, porque el niño sabe que en muchos barrios él esta completamente marginado”</p> |
| <p>En su relación cotidiana con las niñas, las docentes se conciben en un rol protector cuya función básica es guiar hacia una formación tradicionalista que niega en el niño y la niña las capacidades de decisión y autonomía porque lo considera un ser incapaz e indefenso que sólo necesita cuidado</p> | <p>⇒ “Estar pendiente siempre acercándome a él en todo momento, cuando me necesite estar ahí siempre que yo pueda, estar con un muchacho si está indisciplinado estaré yo ahí con mi exigencia, si está dormido tratar de buscar porque está dormido y porque se me está retrayendo, si está disipado también ver a ver que le pasa a este muchacho y buscar la raíz de la cosa y conversar con él y tener siempre sobre todo en los más chiquitos el apoyo del padre de familia y estar muy pendiente de los niños”</p> <p>⇒ “El niño es el que comenta las dificultades que tiene, porque todos los educadores de acá son muy profesionales y son como si fueran los hijos, las hijas de cada una de ellas, las quieren tanto y se sienten como tan mimaditas que todo lo cuentan, y es más fácil la educación y la participación”</p> |

| REPRESENTACIONES | DISCURSOS |
|---|---|
| | <p>⇒ “El ambiente de la escuela es un ambiente muy familiar, es un ambiente de familia donde casi uno hace el papel de la mamá de esas muchachitas, de las niñas porque ellas cualquier cosa lo buscan es a uno”</p> |
| <p>El reconocimiento del otro en el niño está mediado por condicionantes formales y normativos</p> | <p>⇒ “Cambiar en educación los modelos y los métodos, los vicios, esa medida es difícil porque las maestras siempre han sido las mismas desde hace mucho tiempo entonces siguen con los vicios del magisterio pero sin embargo las cosas poco a poco van calando, ya ahora la gente... la mayoría de los maestros son licenciados. Muchos con postgrados, con estudios superiores pues, entonces eso favorece, es una forma como de uno mirar el mundo diferente, fuera de eso las tutelas, el miedo también ha ayudado a que el niño no sea tan maltratado, porque a un niño a quien se le pegue, la mamá se va a ir a poner una tutela, entonces ya no va a ser lo mismo, me parece a mi que es lo que ha podido ayudar. Y la familia también influye mucho, porque mira que en esa época la maestra le ponía una queja a la mamá entonces la mamá iba y reforzaba el castigo en la casa, además del de la escuela uno quedaba castigado en la casa, ahora no, ahora si de pronto se maltrata un niño entonces la mamá dice, pero porque a mi niño me le hicieron ésto y entonces se va es en defensa del niño, ya no en contra del niño, entonces de todas maneras los maestros nos tenemos que cuidar en salud”</p> |
| <p>El equilibrio entre el cumplimiento de deberes y derechos es una norma de socialización básica y fundamento de la democracia y por ende de la participación.</p> | <p>⇒ “Se les trabaja mucho la norma como elemento que genera comodidad y equilibrio, se les trabaja mucho la norma desde el proyecto de democracia y se refuerza mucho eso, la norma como norma disciplina al ser humano y la norma para los niños les evita que en la edad adulta caigan en problemas de violar la Constitución y que</p> |

| REPRESENTACIONES | DISCURSOS |
|------------------|--|
| | <p>eso le genere problemas jurídicos, judiciales y que vayan a la cárcel, que les cobren una multa, entonces a ellos se les explica muy bien que la norma no quiere decir que está ahogando al ser humano sino que le está dando un equilibrio para que haya un orden y eso hace que haya un equilibrio”</p> <p>⇒ “Entonces todo derecho lleva un deber, el cumplimiento del otro de su deber, es un derecho mío, es que me están respetando el derecho, entonces de esa manera ellos no sienten la norma como carga y como peso, si no como algo que les permite vivir en comunidad”</p> <p>⇒ “Cuando pienso que está agrediendo físicamente o está inhibiendo dentro de eso alguna iniciativa de lo que estamos haciendo, ahí no caben ellas, eso no lo permito... o sea... estamos hablando de la libertad y estamos hablando de que vos estás trabajando, pero bueno...tu actividad...estás ahí... pero si tu actividad implica que hagas indisciplina y estás impidiendo que los demás no trabajen, pues no lo puedes hacer y hay que buscar otra forma, explicándole él tiene que entender que lo que él está haciendo está mal ...”</p> <p>⇒ “Uno primero debe respetar al otro para ser un líder, porque uno no sube bajo las ruinas del otro, sino con el otro, construyendo con la otra persona y en comunidad vamos subiendo todos”</p> <p>⇒ “Lo más importante es que el niño aprenda que no puede flotar a costa de colocar los hombros sobre otro y bajarlo, no, el niño tiene que aprender es que él puede flotar pero que puede ir con igualdad de derechos con todos los niños”</p> <p>⇒ “Uno debe decir: vamos a trabajar, vamos a hacer, es que no es solamente yo, si no, yo propongo y hacemos o usted me propone y lo hacemos”</p> |

7.2 COMENTARIOS FINALES

“Basta que se mencione a los niños y niñas para que cada quien opine sobre ellos investido de certezas, respaldadas en la relación que se mantiene con ellos como hijos, sobrinos, alumnos... el mundo infantil nos es tan cercano y vital y como está a la vez impregnado de la frescura de lo simple parece condenado a la inmutabilidad del juicio adulto. Pero a la vez, y como una paradoja, no hay quién pueda sustraerse de una anécdota que hace desbordar en risa o que genera una fisura en la lógica, porque hablar de niños es nombrar la sorpresa y la creatividad. Oír a los niños y las niñas, escucharlos de verdad, implica no condenar su universo y sus propuestas, sus preguntas e inferencias a la impenetrable muralla de la descalificación y el absurdo.

Escuchar implica dar crédito a quien nos habla, es dejarnos permear, estar dispuestos a modificar nuestro punto de vista, respetar a nuestro interlocutor. Lejos está de esta actitud de escucha la que se mantiene socialmente con ellos en la actualidad; sus palabras entran en los oídos de todos y conmueven y preocupan, pero no cambian ni los corazones, ni las acciones.

Las voces de los niños y las niñas son cada vez más crecientes y severas. Muchas veces esa creatividad, sinceridad y capacidad de sorprender no produce en los adultos ni risas, ni preguntas sino agresiones, ¿por qué me devuelves como un espejo implacable mis debilidades y frustraciones?, ¿por qué me muestras mis

limitaciones y errores?, ve y juega y calla, aún no estás en edad de pensar, aún no es tiempo para esos temas.

Pero cuidado, aquí hay que poner una alerta, ineludiblemente debemos asumir que los niños y las niñas se dan cuenta de todo lo que pasa, que son actores, víctimas y testigos activos de lo mejor y lo peor que hoy nos sucede; no podemos condenarlos al futuro porque están presentes desde ya en esta realidad adversa o bienaventurada.

Se trata entonces de romper con el estereotipo de una infancia que hoy se vive de forma diferente a como fue la nuestra. A no tener temor en reconocer que desde los niños y las niñas podemos mirarnos nuevamente; a no callarlos sino escucharlos como una voz inocente, pero no ignorante, una voz desprevenida y transparente que puede –y debería– sernos de mucha ayuda en nuestra autocrítica, en un móvil para el cambio.

Oír a los niños y las niñas es, pues, una invitación a renunciar al querer sólo enseñarles para darnos la oportunidad de aprender todos en conjunto, de la mano y con ternura y a reconocerles un nuevo papel en la construcción de esa Colombia distinta, que desde ya les pertenece. Es así y sólo así como hacemos realidad sus derechos”².

² Clara Marcela Barona de Ayerbe. Coordinadora del Proyecto “oigamos a los niños y niñas encuesta sobre la vida, las percepciones y las opiniones de la niñez colombiana”

No es fácil hablar del tema de Participación referida a los derechos y menos aún dirigida a la población infantil, en un país cuya organización no fue el producto de una propuesta colectiva y democrática que representara los intereses generales de toda la sociedad, en un país con una cultura patriarcal, donde los adultos han centrado la mirada en los niños y las niñas bajo un esquema que no va más allá de un cuidado proteccionista enfocado, en el mejor de los casos, a satisfacer las necesidades básicas de los menores, situación que dota a los adultos de “poder y autoridad” sobre ellos y a la vez invalida en los niños y niñas todas sus capacidades invisibilizándolos como sujetos plenos de derecho.

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, paradójicamente ha sido el documento internacional firmado por el mayor número de Naciones en la historia de la humanidad y cumplida ya más de una década de esta declaración internacional aún queda mucho por hacer para que lo establecido en el citado documento se aplique en la práctica diaria; la puesta en marcha de sus propósitos no se verifica aún en la vida cotidiana de niños y niñas de una sociedad que los sigue marginando e ignorando sus opiniones bajo la hipótesis falsa de que sus ideas no tienen validez porque carecen del soporte de largos años de experiencia. En efecto, la participación infantil en nuestra sociedad como colectivo plenamente reconocido es todavía un pensamiento cercano a la utopía.

En este mismo orden, la democracia de nuestro país con los cambios de la Constitución Nacional de 1991, dejó de ser en el papel una democracia

representativa, para pasar a ser una democracia participativa, sin embargo en la práctica este camino de transformación apenas está comenzando, pues se requieren cambios culturales muy fuertes para que nuestros esquemas mentales, comportamentales e institucionales cambien, para pasar de una cultura patriarcal autoritaria a una cultura participativa, para lograr que el Estado propicie un verdadero proyecto de construcción de una sociedad basada en la democracia.

La participación de niños y niñas corresponde a la esfera de sus derechos, la cual no se refiere a que estén meramente presentes, se refiere también al derecho a ser escuchados y a que se les tengan en cuenta sus opiniones y puntos de vista respetando su capacidad de orientación autónoma; su exclusión del proceso de toma de decisiones y la falta de oportunidades para intervenir de manera constructiva en cuestiones que afectan directamente sus vidas a medida que alcanzan la madurez, menoscaba el desarrollo de aptitudes fundamentales, entre ellas la capacidad de expresarse por sí mismos, negociar diferencias, tomar decisiones vitales responsables, comprometerse en un diálogo argumentativo, responsabilizarse de sí mismos, su familia, su comunidad y su sociedad.

Las representaciones que sobre la infancia tiene una población en determinado momento conforman parte del contexto social en el cual los niños y niñas viven y crecen, condicionando su vida cotidiana y a veces construyendo estereotipos al respecto. Este contexto está configurado no sólo por elementos materiales sino también por elementos actitudinales y psicosociales que los adultos mantienen

hacia la población infantil, es así como las representaciones acerca de la niñez conforman un conjunto de conceptos, percepciones y significados que incluyen más que las características de "lo que es", las características de "lo que todavía no es" o de "lo que será", siendo común entonces escuchar definir a los niños y a las niñas como "futuros adultos" o como "los que aún no están maduros para entender".

Es necesario tener en cuenta que las representaciones de los adultos sobre la participación infantil tienen un impacto inmediato sobre la forma de trabajo que instrumentalizan con niños y niñas, ellas inciden grandemente en sus vidas emocionales y en las oportunidades de un desarrollo pleno de su potencial innato. El hecho de que las representaciones sean implícitas indica además que tienen un carácter intuitivo, no reflexionado; por eso, facilitar y promover la participación infantil entraña una posición ética y política, teniendo en cuenta esta última desde el punto de vista de Fernando Savater, quien dice que "La política son muchas cosas, no sólo las elecciones, ni los cargos públicos sino también una conversación quizá entre ciudadanos debatiendo sobre sus ideas, un padre o una madre que educa a sus hijos, la labor del profesor en una escuela, los medios de comunicación; todo ello, son también actividades políticas en el más noble y necesario sentido de la palabra" .

La transición desde la situación actual hasta un mundo donde se solicite sistemáticamente la opinión de la niñez no puede efectuarse de la noche a la

mañana. Como todos los recorridos intelectuales, es un proceso que depende de adquirir nuevos conocimientos y reconocer de una vez por todas que nuestros esquemas y formalismos de socialización con los niños y las niñas deben ser cambiados. El aprendizaje social de los derechos de la niñez implica entonces reconocer que toda la sociedad forma, que existen pedagogías visibles o explícitas y pedagogías invisibles o implícitas y que no todo hay que explicitarlo. Lo que no se puede explicitar se debe inducir, sugerir o posibilitar.

La praxis real de la participación democrática necesita ser reconocida como una pedagogía que valora la informalidad de la experiencia cotidiana como el espacio privilegiado para la construcción y descubrimiento de los valores, una pedagogía sin imposiciones pero no carente de propuestas, que parte del reconocimiento de la diferencia como fundamento ineludible de relaciones sociales más humanizantes. Esta comprensión exige la construcción personal de valores que permitan aceptar a niños y niñas, cualquiera que sea su edad, origen y condición, como interlocutores legítimos, como sujetos de los mismos derechos, como sujetos que son portadores de una misión propia, válida y necesaria para la convivencia social. Una buena manera de saber si se está trabajando bien la participación es el sentir que ésta es imprescindible cuando se trabaja al lado de la infancia, que no se tenga que pensar ni razonar, se tiene que sentir incomodidad sino se siente que es imprescindible que los niños y las niñas participen en todo aquello que les afecta, no es que sea conveniente, progresista o positivo, no, es imprescindible sentir que el niño es un ser de pleno derecho con capacidad total

para ejercerlo en cada momento y consecuentemente con ésto incorporarlos con total respeto a la hora de elaborar políticas, proyectos, estudios y demás actividades que de una u otra manera afecten su entorno.

El hecho de que las docentes asuman a las niñas como sujetos de derechos va a promover en ellas búsquedas de sentidos para transformar realidades teniendo en cuenta los deberes y derechos de manera integral, por eso es necesario visibilizar las relaciones de ellas con las niñas y los acontecimientos que se dan como conflictos, obviando la presencia del adulto omnipotente que niega la alteridad.

El principio de que los niños y las niñas deben ser consultados en todo lo que les afecta se encuentra a menudo con la resistencia de aquellos que lo ven como una forma de socavar la autoridad de los mayores dentro de la familia y la sociedad. Es preciso entonces replantear el mundo de los adultos para que ellos compartan el control, el poder, la adopción de decisiones y la información, entendiendo la importancia de la participación infantil como parte de una educación con valores democráticos, entablado con los niños y las niñas un diálogo y un intercambio que les permita aprender formas constructivas de influir en el mundo que les rodea. Es necesario renunciar al autoritarismo en los procesos educativos y de socialización, porque los niños y las niñas de hoy no son seres sometidos y reclaman permanentemente el derecho al reconocimiento y al respeto de sus puntos de vista.

Bajo esta lógica, la representación de la participación infantil que se plasma en este trabajo, por ser una construcción mental de naturaleza social y cultural, tiene una dimensión y un significado que puede ser intervenido y modificado haciendo explícitas las representaciones que sobre este derecho se tenga. Es viable entonces la posibilidad de generar en los docentes imaginarios que sean más acordes con las necesidades del niño y la niña y con la construcción de una nueva sociedad, mediante una práctica educativa que tenga un nexo más coherente y directo con el conocimiento, o sea entre el saber y el saber hacer, trascendiendo así el escenario de invisibilización de los niños y las niñas hacia una cultura en la que prevalezca su reconocimiento como seres capaces de asimilar los diferentes contextos en los que se desenvuelven, transformarlos y enriquecerlos, para que sean los constructores de su propio destino, comprometidos responsablemente con la realidad que viven.

Reconocer a los niños y las niñas como nuestra alteridad en un plano de igualdad de derechos, debe ser una actitud de vida, una filosofía que guíe nuestro comportamiento comprometidamente y, en esa medida, el único obstáculo posible para reconocer y respetar en el otro todos sus derechos, sería una mentalidad poco abierta y limitada por creencias sociales. Es así como antes de pensar en la transformación de la sociedad, es preciso transformar la conciencia y modificar el pensamiento; el compromiso es entonces adoptar actitudes que no encasillen en los otros sus derechos, que permitan transformaciones de nosotros mismos y en consecuencia de quienes nos rodean.

Ante esto es importante tener en cuenta que una pedagogía que ayude a construir cultura de la niñez, también debería construir cultura de adultos y de jóvenes, es decir culturas de diálogo intergeneracional reconociendo cada generación en el lugar que le corresponde, en un plano de igualdad y de afirmación de identidades.

Se pretende promover el diálogo horizontal entre los niños y los adultos, trabajar con planteamientos que se sustenten más en la negociación y el pacto y no en el ejercicio de la autoridad, lo que no necesariamente implica que se respalden todos sus puntos de vista. La voz del niño y la niña no es la única a tomar en cuenta cuando se trata de decisiones que lo afectan, pero su opinión debe ser respetada aunque no sea aceptada, ya que expresar una opinión no equivale a tomar una decisión. Los adultos tienen que aprender a tener en cuenta el punto de vista del niño, pero es su deber igualmente enseñarle al niño a tener en cuenta el punto de vista de los adultos.

En este sentido, no se trata de negar a los docentes el derecho a estimular, orientar y proteger el desarrollo integral de cada niño, sino de reconocer restricciones en la orientación y educación de niñas y niños, con el fin de evitar su manipulación y represión, para que ellos logren desarrollar capacidades creadoras y transformadoras que les permitan en el estadio de estructuración de la identidad en que se encuentren, desafiar y proponer alternativas a todas las fuerzas que

buscan su negación, adoctrinamiento y sometimiento, lo que implica un reto a la creatividad para que exista una actividad participativa real.

Con miras al cumplimiento de esta tarea, es de vital importancia tener en cuenta que somos seres humanos, con la posibilidad de construir mentalmente nuestras acciones antes de realizarlas, evaluarlas después de haberlas realizado, construir sistemas de valores sobre cuya base reconocemos lo que es correcto y justo socialmente y aquello que no lo es. Por eso decimos que somos seres cambiantes y constructores intencionales de mundos posibles, de aquí que nos es dable pensar y proponer cuál puede ser el horizonte de vida que construiremos en el presente con los niños y niñas que en su proceso evolutivo y de socialización serán los jóvenes y adultos de esos futuros pensados.

La implementación del derecho a la participación en el niño y la niña debe pasar por la modificación de las representaciones que sobre él se tenga, haciéndolas más favorecedoras de su práctica y no simplemente por la proclamación y divulgación de este derecho. Es preciso que los adultos evolucionen en su pensamiento y su enfoque, con el fin de aumentar su capacidad para escuchar y comprender a niños y niñas e incluir a unos y a otros en los intercambios de ideas sobre asuntos “serios”.

Es fundamental entonces el trabajo con los niños y las niñas donde no se pretenda llevarles un conocimiento para que sea aplicado por ellos, sino que se les debe

dar la oportunidad de que sean partícipes de la construcción de su propio conocimiento, y una de las maneras de lograr ésto es adoptando posturas que caractericen la relación entre los profesores con los niños y las niñas, como es romper con la diferenciación: el que sabe y el que no sabe, el que puede y el que no puede, el que tiene capacidades y el que no las tiene logrando desde ese punto de vista hacer una ruptura con todo lo que signifique poder sobre el otro.

Se debe dar el paso del pensamiento a la acción de manera urgente y coherente, llevando al ejercicio educativo imaginarios que logren motivar procesos transformadores, que saquen de la quietud y la indiferencia y que partan de la capacidad de gestar cambios que tiene el ser humano al hacer consciente su cotidianidad, creando, promoviendo y resignificando interacciones en escenarios de consenso; en los cuales es posible escuchar a los niños y niñas desde su palabra y pensamiento, en armonía con la palabra y el pensamiento del adulto.

A través de la educación las personas tienen la oportunidad de vivir crítica y creativamente la realidad y descubrir cómo participar en la transformación del mundo que los rodea, ella no sólo se debe limitar a reproducir estéticamente el modelo sociológico en el cual se desarrolla; hay que tener en cuenta que dentro de ella se agitan las contradicciones, los conflictos y la necesidad de cambio de una sociedad. Su función va más allá de criterios estrictamente reproductivos, los docentes deben cumplir una función socioeducativa fundamental.

Se considera entonces como una gran tarea el crear programas de capacitación dirigidos a las docentes que contemplen la participación infantil como derecho y principio establecido en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Con ésto se busca prepararlos y motivarlos para que incorporen en su quehacer pedagógico un nuevo planteamiento educativo, con un enfoque flexible que les permita un margen amplio de innovación y que convoque a concertar y a articular esfuerzos para trabajar con toda la comunidad educativa programas que incorporen un nuevo planteamiento que tengan en cuenta la realización de proyectos y/o actividades que sitúen la participación infantil como premisa incondicional, donde el reconocimiento de niños y niñas como sujetos de derecho sea necesariamente el núcleo de todas las actividades a desarrollar.

A través del entrenamiento de los docentes, en los principios de la Convención, se pueden implementar cambios en las metodologías utilizadas, teniendo en cuenta que no existe una receta, ni ruta única mediante la cual se pueda ofrecer una formación integral a niños y niñas si lo que se pretende es construir subjetividad democrática, la creatividad, exploración e iniciativa individual y colectiva son el horizonte para proponer y desarrollar concepciones pedagógicas, educativas y didácticas que ayuden a avanzar en esta pretensión. A medida que se lleva a cabo esta necesaria labor intelectual, todos los involucrados, incluyendo los niños y las niñas, tendrán que adquirir nuevas actitudes y la participación infantil será el elemento central de todos los triunfos que se logren en la institución.

De esta manera se podrán generar paulatinamente entre los docentes debates pedagógicos acerca de las alternativas que se pueden explorar en la búsqueda del fortalecimiento desde la escuela, de la identidad y la autonomía de los niños y las niñas para que se conviertan en personas más críticas, sin que prevalezca en su formación la visión parcializada del docente.

En este punto es necesario aclarar que la implementación de sistemas efectivos de modificación de algunas de las ideas y prácticas de los docentes sobre los niños y niñas no puede descalificar de entrada sus creencias culturales tradicionales, sino que debe ayudarles a cambiar sus ideas implícitas, construyendo con ellos nuevos conceptos y prácticas relativas al reconocimiento de niños y niñas como verdaderos interlocutores.

Guardando coherencia con la línea de investigación elegida, se observa que en el desarrollo de la misma se van generando nuevos hallazgos que conllevan a nuevas preguntas y a nuevos desarrollos, lo que finalmente dinamiza la generación del conocimiento.

Es por lo tanto pertinente que, siendo ésta una investigación propositiva, pudiera ampliarse con otros estudios desde la perspectiva de género para señalar elementos e hipótesis que orienten a nuevas búsquedas en otros contextos, ya que en forma no intencional, el escenario escolar en el cual se desarrolló esta investigación tanto el personal docente como las escolares son todas del sexo

femenino, lo que pudiera imprimir un sesgo a los resultados y análisis. Como es bien sabido, el análisis del discurso desde la perspectiva de género abre un espacio a la reflexión sobre las construcciones mentales que desde los roles sociales son establecidos y que en determinados contextos pueden limitar, excluir o potenciar el desarrollo humano. Es posible que muchas connotaciones de este tipo estén permeando las prácticas educativas respecto a la formación de identidades y de las relaciones entre mujeres y hombres, tanto desde el docente como desde el alumno. Igualmente variaciones en las condiciones de la institución escolar como son su carácter de dependencia frente al estado, pudieran determinar otros matices.

CONCLUSIONES

“Repensar cada día a cada minuto, que absolutamente todos somos responsables de lo que pasa en cada centímetro de este bendito mundo; Por omisión, por complicidad, por desidia o por indiferencia muchas cosas comienzan a suceder o siguen sucediendo bajo la mirada impasible de todos nosotros; hay que hacer por los hombres algo más que amarlos”.

Anónimo.

Como ya fue expuesto en la metodología del trabajo, las conclusiones que arroja la presente investigación hacen referencia a un discurso que no permite establecer tendencias generales en las representaciones encontradas, por la diversidad y multiplicidad de imaginarios que tienen las docentes de la Escuela Rosalía Suárez del sector de Belén, en la ciudad de Medellín, frente a la participación de las

niñas, lo que se evidencia también en el análisis del discurso ya expuesto y cuyos puntos centrales se mencionan a continuación.

El reconocimiento del niño y la niña como un sujeto pleno de derechos está mediado por condicionantes formales y normativos. Es la norma que rige su trabajo la que aflora en las docentes el concepto y práctica de la participación infantil, la cual es vista a través de instrumentos legales que determinan la forma de vivirla y trabajarla, viéndose con esto que la voluntad manifiesta en los discursos de las docentes para hacer real este derecho, falta traducirla en términos concretos de compromiso efectivo que se evidencie en actitudes sentidas y coherentes con lo dicho.

Las docentes objeto de estudio poseen un gran bagaje teórico acerca de la participación infantil, lo que les permite dimensionar bajo la palabra el impacto que tiene el ejercicio de la misma en la formación de las niñas e igualmente la responsabilidad que ellas deben asumir en dicho proceso, dentro del cual consideran que prevalece sobre la formación académica la formación de la persona, donde el reconocimiento del otro se hace indispensable para fortalecer la autonomía, sin embargo frente a su quehacer pedagógico no se evidencia una práctica coherente con el conocimiento teórico que poseen frente al tema y a pesar de parecer tan obvia dicha información no hay total correspondencia con la realidad inmediata, lo que muestra que poseer información no es suficiente para modificar conductas, se requiere que este conocimiento sea introyectado y

asimilado como una premisa indispensable que determina el tipo de relación que se establece con las niñas, legitimando así pautas de comportamiento que se transformen en actitudes de vida como requisito fundamental de ese cambio que empieza en la vida cotidiana para luego modificar instituciones y estructuras.

Las representaciones encontradas acerca de la infancia, están marcadas por creencias culturales tradicionales, en las que predomina la imagen frágil del niño y la niña que necesita protección cuyo cuidado y educación debe estar encaminado a la formación tradicionalista de seres socialmente aceptados y determinados culturalmente. Ese enfoque de infancia protegida, infancia defendida, infancia ayudada, basado en buscar cuáles son las necesidades de los niños y las niñas, es un enfoque proteccionista, paternalista e inmaduro, que determina roles en las relaciones niño - adulto donde el poder y la autoridad que ejercen los mayores sobre los niños y las niñas es el eje central que sostiene dicha relación, poder que se afianza aun más si los adultos poseen títulos altamente representativos y significativos para la sociedad. Se establecen entonces entre las docentes y las niñas más que relaciones de consenso y dialogo relaciones que muy sutilmente dejan ver la obediencia de los menores. En este sentido la participación es vista como una opción de trabajo permitida y controlada por ellas.

En la institución existen limitaciones y desafíos que hay que enfrentar y darle soluciones, por eso aun no se puede hablar de un proceso educativo democrático. El tomar las niñas en serio dista mucho de ser una práctica habitual y los

limitantes para que las niñas participen realmente, son más vistos desde el contexto externo que desde la actitud de cada una de ellas hacia la práctica de este derecho, con lo que se niega la posibilidad de la autoevaluación y el cuestionamiento, condición sin la cual no es posible una representación adecuada de la participación infantil y las prácticas a que ella da lugar.

Profundizar y vigilar los procesos democráticos en la escuela lleva a que las niñas se familiaricen más con su derecho a la participación y a que entiendan mejor su importancia, por eso es importante que en la escuela se dinamicen los diferentes proyectos implementados en el PEI, revisándolos y reformulándolos, teniendo en cuenta que no se trata simplemente de sustituir una idea simple por otra más avanzada sino que el cambio conceptual exigido es mucho más complejo, es necesario interiorizar y crear espacios donde los docentes se conviertan en enlace de las inquietudes y propuestas de las niñas y además promuevan la creación de estrategias claras de participación directa, asumiendo a las niñas como actores principales de su propio desarrollo.

Las representaciones encontradas tienen un impacto decisivo en el proceso de apertura y apropiación de nuevos conocimientos en las docentes, máxime si éstos implican pérdida de poder sobre el otro y los retan a relacionarse con las niñas en términos de igualdad. Dicho en otras palabras, las concepciones previas de los docentes acerca de la infancia y acerca de su papel en la relación con ellos, juegan un papel de obstáculo para que dicha relación sea favorecedora de una

formación integral con total respeto de la alteridad independiente de su edad, es necesario entonces trabajar estas representaciones para que logren desplazarse dando así paso a conocimientos nuevos.

Igualmente, se encuentran otros discursos que aunque muestran tendencias débiles son alentadores ya que orientan a trabajar la democracia en otros ámbitos y escenarios diferentes a lo relacionado en el gobierno escolar y a los diferentes proyectos que se llevan a cabo en la institución y no centran el ejercicio de la participación de las niñas básicamente en la presencia de ellas en las diferentes actividades desarrolladas. Adicionalmente, la apertura y disposición de gran parte de las docentes hacia el tema, en forma afortunada, abre una brecha para que desde la palabra y aunque ligada a la norma, emerjan discursos que reconocen en la participación, una forma de intervención e instrumento de transformación social que permite a las niñas reconocerse y ser reconocidas como sujetos plenos de derecho. Este escenario es muy positivo, ya que a pesar de que el punto de partida en las docentes para reconocer la importancia de la participación infantil, sean los lineamientos legales, podemos decir que la tradición en la educación de las niñas empieza a mostrar fisuras, que precisamente deben ser aprovechadas para posibilitar espacios de reflexión y crítica que permitan ampliar miradas desde las cuales surjan nuevas formas de comprensión y aceptación de la infancia y a partir de ellas se les facilite el acceso a formas de vida cualitativamente mejores y a condiciones de desarrollo más justas y equitativas.

BIBLIOGRAFÍA

ALVARADO Salgado, Sara Victoria y Ospina Serna, Hector Fabio. La escuela como escenario potencial para la construcción de la paz. Los niños y las niñas como sujetos éticos. Ética ciudadana y derechos humanos de los niños. Una contribución para la paz. CINDE. 36 p.

AMAR Amar, José Juan, Alcala Castro, Marla. Políticas sociales y modelos de atención integral a la infancia. Ediciones Uninorte, 2001. 247 p.

BRUNER, Jerome. La educación, puerta de entrada a la cultura. Tercera ed. Navarcarnero, Madrid (España): Editorial Gráficas Rogar, 2000. 203 p.

DÍAZ Gómez, Alvaro. La participación de las niñas y los niños y la formación de ciudadanía. Ponencia Primer Encuentro Interuniversitario. Derecho de la Niñez y la Juventud. Universidad de Manizales, 2001.

ESCOBAR Quintero, Gilda Patricia, Piedrahíta Echandia, Claudia Luz y otros. Representaciones sociales en torno a la sexualidad en un grupo de docentes del sector oficial de Santa Fé de Bogotá, D.C. Santa Fé de Bogotá D.C.: Editorial Policromía Digital Ltda., diciembre de 1998. 160 p.

ESTRADA, María Victoria y Gil, Luz Marina. La participación está en juego. Madrid-Malo Edda. Santa Fé de Bogotá, D.C.: Editorial Linotipia Bolívar, Junio del 2000. 82 p.

GARCÍA Mendez, Emilio. El derecho a la ciudadanía de los niños. Ética ciudadana y derechos humanos de los niños. Una contribución para la paz. CINDE. 15 p.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. Dirección Técnica, Subdirección de Promoción y Fomento, Subdirección de Apoyo al Bienestar

Familiar, Subdirección de Intervenciones Especializadas. La protección integral, paradigma para el ICBF. Santa Fé de Bogotá, marzo del 2000. 39 p.

GARY Gary, Muriel. Potencialidades de la expresión estética y la reflexión semiótica en la investigación educativa. Foro taller nuevas miradas pedagógicas para la promoción y fomento de los derechos de la niñez, de la infancia y de la familia. ICBF. 25 p.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. Dirección Técnica, Subdirección de Promoción y Fomento, Subdirección de Apoyo al Bienestar Familiar, Subdirección de Intervenciones Especializadas. Perspectiva de derechos, una visión de los derechos de la niñez y su protección integral. Documento número 3. Santa Fé de Bogotá D.C., mayo de 2000. 40 p.

MARIÑO Solano, German. Una propuesta didáctica para operacionalizar el diálogo cultural. Dimensión educativa, Bogotá, Colombia. 15 páginas. (Documento)

MESA Moreno, Jorge Humberto. La pedagogía en el aprendizaje de los derechos de la niñez, posibilidad u obstáculo?. Bogotá, julio de 2002. 11 p.

NARANJO Giraldo, Gloria, Hurtado Galeano, Deisy y Peralta Agudelo, Jaime. Ciudad y ciudadanía, bajo el lente del conflicto urbano. Medellín: Edita Corporación Región, junio de 2001. 119 p.

ORTIZ Pinilla, Nelson. Los derechos de la niñez, una visión integral en los procesos de atención. . Segunda ed. Santa Fé de Bogotá, D.C.: Editorial Linotipia Bolívar, mayo de 1997. 73 p.

ORTIZ Pinilla, Nelson. Diseño y evaluación de proyectos, una herramienta para el fortalecimiento institucional. Santa Fé de Bogotá, D.C.: Editorial Linotipia Bolívar, junio de 2000. 146 p.

PEÑUELA Cano, Victor. Los componentes de una actitud humanista. Memorias. El humanismo una actitud contemporánea. Seminario Nacional sobre Formación Humanista en la Universidad. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 1996. 13 p. (documento)

RUIZ González, Esmeralda. Los derechos de la infancia y la adolescencia. Compilación de convenios, reglas y directrices de las Naciones Unidas y legislación colombiana. Bogotá: Editorial Presencia, mayo de 1995. 76 p.

RUIZ González, Esmeralda. La dimensión ética de los proyectos sociales -el sentido-. Santa Fé de Bogotá D.C.: Editorial Linotipia Bolívar, abril de 2001. 118 p.

TOURAINÉ, Alaine. Podremos vivir juntos? cuarta ed. San Pablo: Compañía Melhoramentos de Sao Pablo, agosto de 1999. 314 p.

URIBE de Hincapié, María Teresa. Nación, Ciudadano y Soberano. Medellín: Edita Corporación Región, junio de 2001. 303 p.

DIRECCIONES de internet:

Encuentros de intercambio sobre participación infantil, Madrid 16 y 17 de mayo de 1998, www.cje.org/actividades.nsf/docs

Estado mundial de la infancia 2003. Informe anual de UNICEF.
www.unicef.org/spanish/sowc003

Derechos de la niñez y la juventud. Memorias primer encuentro interuniversitario.
www.gc_al.org.co/memorias_primer_encuentro_interu.htm

Oigamos a los niños y a las niñas. Encuesta sobre la vida, las percepciones y las opiniones de la niñez Colombiana. www.unicef.org.co/pdf/oigamos.pdf

Save the children. Niños participantes. Consulta a los niños y jóvenes.
www.savethechildren.es/colabora/volunvalencia.htm

ANEXOS

ANEXO 1. ENTREVISTA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

CINDE – UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA EL DESARROLLO DE LA ENTREVISTA

- ✓ Ante el auge actual de los derechos humanos como ejes orientadores de políticas y planes de desarrollo, cree usted que la participación que se les esta dando a los niños esta siendo realmente efectiva?
- ✓ Qué es participación para usted?
- ✓ A partir de que momento cree usted que el niño es capaz de participar responsablemente?
- ✓ Cómo saber hasta donde se le puede permitir a las niñas participar?
- ✓ Si la participación es un derecho que deberes cree usted debe asumir el niño para poder ejercerla?
- ✓ En qué espacio o situación usted no tendría en cuenta para nada a los niños?
- ✓ En qué momento dentro de sus actividades usted tiene en cuenta la las niñas para dejarlas participar y de qué manera?
- ✓ Qué espacios ofrece la escuela para que las niñas puedan participar?
- ✓ Esta usted de acuerdo con que se den esas oportunidades?
- ✓ Qué espacios o situaciones genera usted en las que crea las niñas pueden participar?
- ✓ Cree usted que en la escuela hay factores que les impiden a ustedes generar posibilidades de participación para las niñas? cuales

- ✓ Cree que las políticas y filosofía de la escuela le posibilitan trabajar con las niñas según lo que usted considere necesario o por el contrario siente que ellas la inhiben para realizar trabajos que usted quisiera hacer?
- ✓ Recuerda usted su profesora de primero de primaria?
- ✓ Dentro de la relación que tenía con ella que era lo que más le gustaba y lo que más te molestaba, tiene algún recuerdo desagradable de ellas?
- ✓ Qué norma haz tenido que cumplir con la que no hayas estado de acuerdo y en qué situaciones específicas haz estado sin querer?
- ✓ Qué le generó el tener que haber estado ahí o cumplido sin querer cosas que usted no quería hacer?
- ✓ Qué factores cree usted que han influido para que la relación docente alumno haya cambiado comparada con el tiempo haya cambiado?
- ✓ Cómo es el niño ideal que usted se imagina?

Aclaración: Estas preguntas no fueron formuladas textualmente, fueron aspectos que se tuvieron en cuenta para indagar durante el desarrollo de la conversación establecida con las docentes.

ANEXO 2. ENCUESTA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

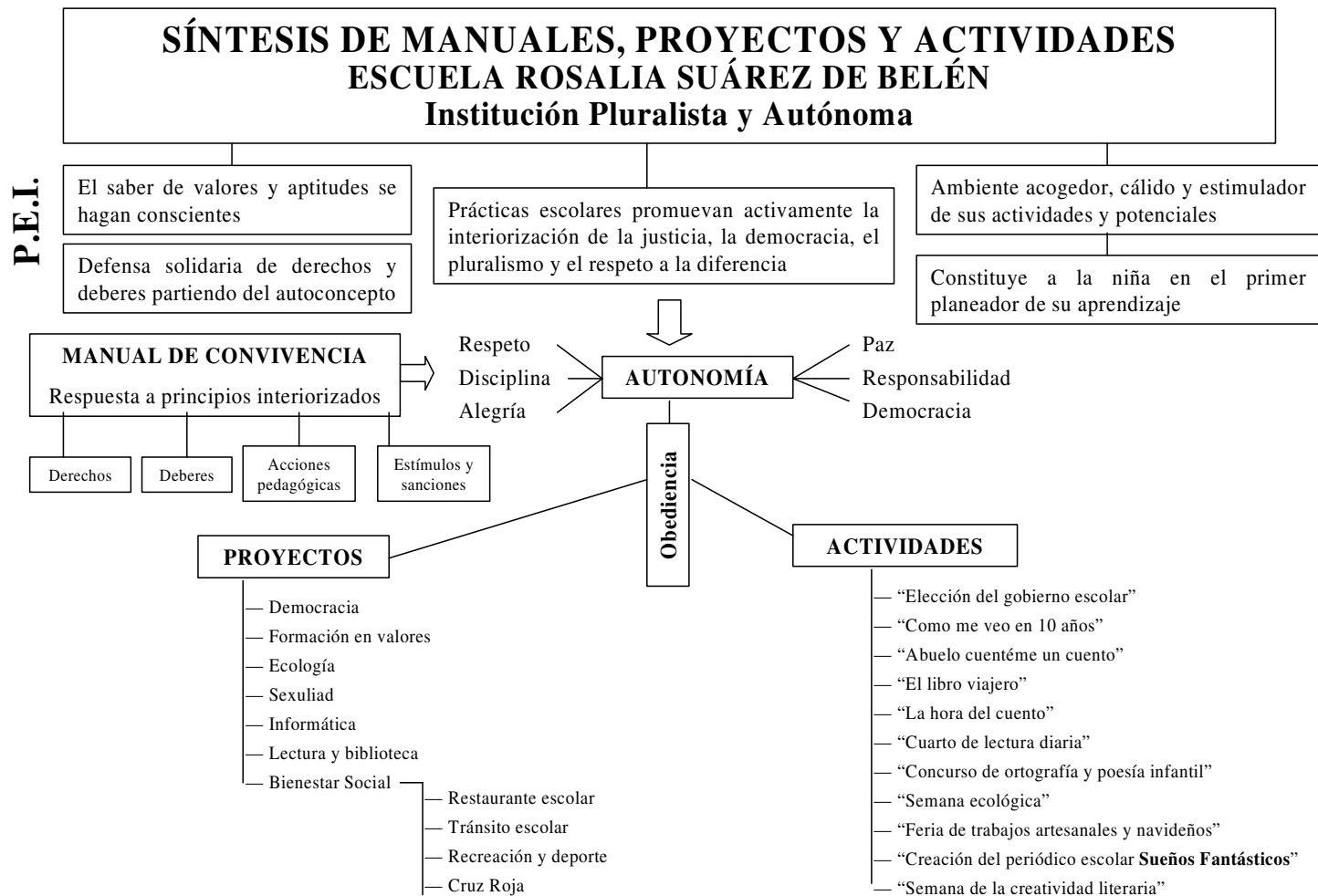
CINDE - UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ENCUESTA

1. Cuál es el rol que desempeña la directora en la escuela?
2. Cuál es el rol que desempeña la profesora en la escuela?
3. Cuál es el rol que desempeña el niño como alumno en la escuela?

ANEXO 3. SÍNTESIS DE MANUALES, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ESCUELA ROSALIA SUÁREZ



ANEXO 4. APARTES DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCUELA ROSALÍA SUÁREZ

Obediencia

Respuesta a principios interiorizados que se proyectan en la vida diaria con base para la convivencia democrática

**ES UN ACTO DE RESPETO
QUE SE CONVIERTE EN
SERVICIO A LOS SEMEJANTES**



**ES PARTICIPACION EN
EL CUMPLIMIENTO DE
DEBERES PARA LOGRAR
EL CRECIMIENTO PERSONAL**

*Quiero a mi Escuela porque
los descansos y prácticas recreativas
son el fruto de nuestra disciplina*